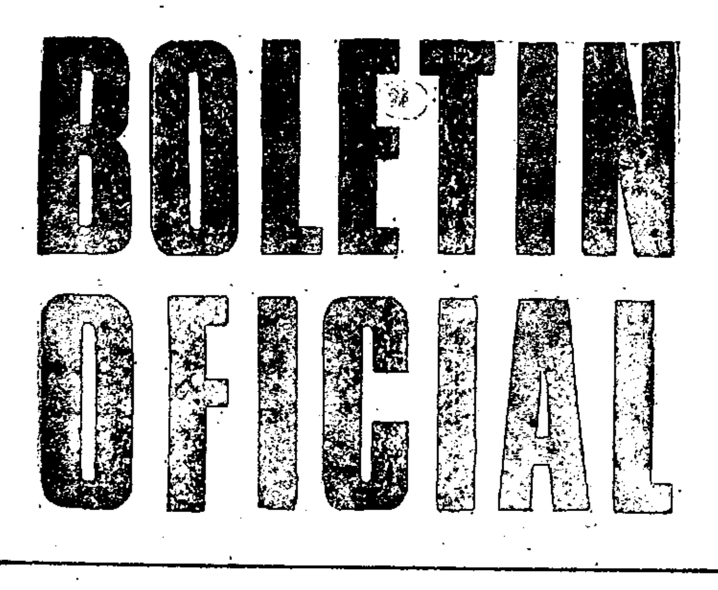






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, martes 16 de junio de 1981

NUMERO

24.690

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NORMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|5|80 "NORMETAL SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 225.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital Social es de $ 250.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 6.356

DERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 20|10|80, escritura pública del 16|11|80, "DERIAL S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 150.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3012|81.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 6.368

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, hace saber por 1 día que por escrituras Nos. 202 y 350 del 24|5|78 y 4|8|80, en el Registro 411 ante E. A. Ventura reformó estatutos según resolución de asambleas del 28|10|77 y 28|9|79, elevando el capital social a pesos 470.000.000.

El Vicepresidente.
$ 30.000 — Nº 6.379

AMID

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Horacio Jorge García, casado, argentino, 37 años, médico, C.I. 4.952.563, domiciliado en Emilio Mitre 1116, Ramos Mejía, Bs. As.; Ricardo Rafael Sterin Carmona, argentino, licenciado en matemática, casado, L.E. 4.546.267, domiciliado en Ancón 5112, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|5|79 y 3|4|81. — Denominación: "AMID S.A.". Domicilio: Maipú 62, 4º piso, ofic. 23, Capital. — Objeto: Prestación de servicios médicos asistenciales y prestaciones médicas complementarias en el lugar en que se encuentre el paciente, traslado de pacientes en ambulancias y prestaciones paramédicas previstas para un centro médico, y especialmente la atención médica a pacientes en su domicilio. Prestaciones médicas previstas para centros médicos en el marco de la Ley 17.132. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. La Dirección técnica prevista en el art. 39, inc. 4º de la Ley 17.132, estará reservada al Dr. Horacio Jorge García. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Horacio Jorge García; Vicepresidente: Ricardo Rafael Sterin Carmona; Síndico titular: Jorge Díaz; Síndico suplente: Víctor Alberto Ponce Ocampo. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 2891|81.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 6.369

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S.A.)

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: "Servente Constructora S.R.L."; "Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima"; "H.E.M.A.R.S.A. Sociedad Anónima"; Construcciones Meijide Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; Construcciones Civiles J. M. Aragon Sociedad Anónima"; Francisco Natino e Hijos Sociedad Anónima"; "Gesiemes Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera"; "Ibérica de Ingeniería y Organizació. S.A." — "Ibering" y "Firmes Especiales Para Autopistas S. A." - "Fepasa". — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|6|81. — Denominación: "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S.A.). — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto: a) La construcción, conservación y explotación de la Obra: Autopistas La Plata - Buenos Aires, Ribereña de la Capital Federal y Puente sobre el Riachuelo y sus correspondientes Accesos, conforme a la Concesión otorgada (Ley 17.520 y sus modificatorias) así como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones emergentes de dicha concesión. — b) El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones resultantes de la concesión y|o adjudicación de cualquier otra autopista en los aspectos de promoción y|o construcción y|o conservación y|o explotación y|o financiación por el sistema de la Ley 17.520 y sus modificatorias o por el de cualquier otra disposición legal que regule la concesión de autopistas. — c) Las actividades dirigidas a la explotación de las llamadas "Areas de servicio" que realizará la Sociedad, por sí o, cuando las normas aplicables así lo exijan, por terceras personas mediante subcontratos y d) La promoción de autopistas en régimen de concesión. — Duración: Será de 30 años. — El plazo de duración se considerará extinguido si las obligaciones que surgen del contrato de concesión que se indica en el Apartado a) del objeto social, son cumplidas en su totalidad anticipadamente al plazo de duración fijado y siempre que no se le haya adjudicado la concesión de otra autopista en cuyo caso se considerará extinguido al vencimiento del plazo de concesión que ocurra en último término. — También, si la Sociedad y el Concedente convinieran en prorrogar el plazo de concesión de la autopista mencionada en el Apartado a) del objeto, se prorrogará la duración de la Sociedad a fin de hacerla coincidir con el término hasta el cual la concesión se hubiera extendido. — Capital Social: $ 3.200.000.000 representado por 3.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 v|n c|u y con derecho a un voto por acción, de las cuales 1.920.000 son de clase "A" y 1.280.000 de clase "B". — Administración: Directorio compuesto del número par de titulares, entre un mínimo de 4 y un máximo de 20, elegidos en número igual por cada clase de acciones. — Los Directores durarán tres años en sus funciones. — Directores Titulares: Por la clase "A": Roberto Santiago José Servente, Marcelo Héctor Roggio, César Polledo, Eduardo Alberto Maurizzio, Fernando Meijide, Néstor Oscar Alesso, Roberto José Natino y Alberto Hugo Thoss; Por la clase "B": José Ferrer Bonsoms y Bonsoms, Jorge Masia Mas-Baga, Gonzalo Ayesta Díaz, Emilio Gutierrez Fernández de Liencres, José María González Valles, Francisco Novela Berlin, Joaquín Bruguera Clausell y José Ramón Castello Bueso. — Actuará como Presidente: Roberto Santiago José Servente; Vicepresidente 1º: José Ferrer Bonsoms y Bonsoms y Vicepresidente 2º: Marcelo Héctor Roggi. — Directores Suplentes: Clase "A": Guillermo Polledo; Néstor Carlos Alesso, José Guillermo Blanco, Juan Carlos Ferreira, Enrique Rubén Bullejos, Arnolfo Eduardo Calvo, Rodolfo Hugo Maurizzio y Ricardo Jorge Servente; Clase "B": Juan Gaseni Sabate, Isidro Faine Casas, Francisco Segura de Luna, José Araujo Fernández, Juan María Compte Guinovart, José María Alonso Biarge, Juan Bes Altes y Ricardo Chilida Muñoz. — El directorio podrá designar de entre sus miembros a un Comité Ejecutivo, a cuyo cargo estará la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, fijando el número de miembros y reglando su funcionamiento. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes elegidos por un año, quie-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|6|81 (16 Págs.)

nes serán designados en número de dos titulares y un suplente por las acciones clase "A" y un titular y dos suplentes por las acciones clase "B". — Síndicos Titulares: Elías Mejalelaty, Jorge Ibañez Padilla y Renato Dámaso Saénz; Síndicos Suplentes: Jorge Nicolás Labanca, Jorge Alberto Cafferata y Zenón José Santillán. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente que lo reemplace, y en su defecto, a dos directores en forma conjunta, uno de la clase "A" y otro de la clase "B". — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año

El Presidente.
$ 474.000 — Nº 6.350

MARIGNAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Av. Rivadavia 4509; Jorge Luis Angel Tosso, argentino casado Abogado, 47 años, C.I. 3.325.614 domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26|5|1981. — 3) Razón Social: "MARIGNAN S.A.". — 4) Domicilio: Lavalle 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos y farmacéuticos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barbaris. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

La Presidenta.
$ 168.000 — Nº 6.362

ARLANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Veron, argentina, soltera, comerciante, 35 años C.I. 5.553.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648 Toru Mizutani japonés, casado, Contador Público Nacional, 35 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º 6|1981. — 3) Razon Social: "ARLANDER S.A.". — 4) Domicilio: Pedernera 275, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Elva Josefina Verón. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30 de abril de cada año.

La Presidenta.
$ 186.000 — Nº 6.333

ALCESA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 31 de agosto de 1978 se resolvió reformar el estatuto, su adecuación a la Ley de Sociedades y modificado su denominación quedando redactado en la siguiente forma: Estatuto: Denominación, Domicilio - Plazo y Objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de ALCESA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la Sociedad Anónima constituída con el nombre de Alcesa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer por resolución del directorio sucursales, agencias o cualquier clase de representantes en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: Durará noventa y nueve años, contados desde el 9 de octubre de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, reparación, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de la propiedad horizontal y sus posteriores modificaciones. — Quedó excluido toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Artículo 4º: Capital y Acciones: El capital social es de pesos cinco millones ($ 5.000.000), representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Tales resoluciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el correspondiente sellado de Ley. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho o un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, "Administración y Representación: Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la suficiente garantía: Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de quinientos pesos hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y además instituciones de crédito Nacionales o Privados: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta e individual y|o dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas - Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea, su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trata, excepto en cuanto al quórum de las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria, la que se considera constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — A esa fecha se confeccionan los Estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
$ 616.000 — Nº 6.401

PULPA

SOCIEDAD ANONIMA

PULPA SOCIEDAD ANONIMA: comunica que por Escrituras Públicas Nros. 124 y 60 de fechas 12|12|1977 y 16|5|1978 respectivamente se resuelve aumentar el Capital Social, mediante la reforma de la cláusula cuarta del estatuto: Artículo 4º: El Capital Social es de $5.000.000 $, representado por 95.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Por lo tanto el aumento del capital fue de 3.750.000 (quintuplo Art. 188 a 18.750.000) a la suma de "noventa y cinco millones" todo lo cual surge de las actas del 27|5 1977; de Asamblea y de Directorio y del Registro de Accionistas transcripto.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 6.410

SUIZA FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución. 11 de mayo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Isaac Boris Belenky, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|11|1935, domiciliado en Carbajal 3593, piso 1 Capital, L.E. 4.169.020; Felipe Antonio Covello, italiano, casado, comerciante, nacido el 8|6|1940, domiciliado en California 1602 piso 6 depto. "A"; C.I.P.F. 4.744.791; Silvana Irene Covello de Belenky, italiana, casada, ama de casa, nacida el 25|1|1941, domiciliada en Carbajal 3593 piso 1 Capital, C.I.P.F. 4.650.956; Alicia Noemí Armendariz de Covello, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|3|1939; domiciliada en California 1602 piso 6 depto. "A" Capital, L.C. 8.359.470. Denominación: "SUIZA FLORES S.A.". — Domicilio Social: Rivadavia 6162 Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de negociación comercial de postres, helados y cremas, sus materias primas; elementos y accesorios para heladerías, golosinas, explotación de cafeterías, bar y confitería. — Industriales: Elaboración de cremas y postres helados. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Isaac Boris Belenky; Vicepresidente: Felipe Antonio Covello: Directoras: Silvana Irene Covello de Belenky y Alicia Noemí Armendariz de Covello; Síndico titular: Julio Alberto Chemes; Síndico suplente: Samuel Leonardo Schostik. — S.R.: por, comercial, ejercicios.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 6.408

COPINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 5?? de fecha 17 de octubre de 1979, y escrituras complementarias número 773 del 19 de noviembre de 1980, y Nº 144 del 25 de marzo de 1981, del Registro 24 Capital Federal, la sociedad "Copinor Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por Asambleas del 13 de junio de 1979 y 18 de agosto de 1980, aprobadas por la Inspección General de Justicia con fecha 26 de mayo de 1981; Resolución I.G.J. Nº 2.904, ha adecuado sus Estatutos de acuerdo a la Ley 19.550,72, siendo su texto el siguiente: Denominación: Bajo la denominación de "COPINOR SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Copinor Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Oporto números 4935 y 4937. — Duración: Cincuenta años a partir del 7 de abril de 1969, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industriales: Fabricación y comercialización de conductores y materiales eléctricos; así como cualquier otro producto relacionado con la industria metalúrgica; plástica y de la construcción; afín a los mencionados anteriormente. Comerciales: Importación, exportación, compraventa de conductores y materiales eléctricos y de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; afines a dichos conductores. — Agropecuarios: Explotación forestal en especial y agrícola-ganadera en general. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: Ciento sesenta y siete millones quinientos mil pesos representado por dieciséis millones setecientos cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres años siendo reelegible. — La Asamblea podrá designar suplentes en el número que considere conveniente a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección y por el mismo plazo. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente de directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 258.000 — Nº 62.725

CARNICERIAS BERNARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. número 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 112 de fecha 17 de marzo de 1931 y Escritura Modificatoria Nº 238 del 6 de mayo de 1980. — Socios: Dante Virgilio Stortini, argentino, Contador Público, casado, de 30 años de edad, D.N.I. 8.557.000 y C. I. P. F. 6.498.269, domiciliado en Libertad número 851; Haedo; Provincia Buenos Aires; Alicia Beatriz Gutiérrez de Stortini, argentina, Contadora Pública, casada, 29 años de edad, D.N.I. 11.203.403,

domiciliada en Libertad Nº 851, Haedo. Provincia Buenos Aires; y Juan Galera Requena; español; 35 años de edad; casado, comerciante, C.I.P.F. 10.756.559 domiciliado en Sarandí Nº 3288, piso 1º Departamento A, San Justo, Provincia Buenos Aires. — Denominación: "CARNICERIAS BERNARD S.A.". — Domicilio: Homero 1296, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Relacionados con la explotación de mataderos, abarcando el proceso de faenas de ganado e industrialización de las carnes y sus subproductos, enfriamiento y congelación de reses, carnes y otros productos y mercaderías. — Comerciales: Compras, ventas, importación y exportación de ganado, carnes y subproductos; y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; explotar cámaras frigoríficas. — Ganaderas: Referente a la cría e invernе de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y caballar; para su propio consumo industrial o venta a terceros, pudiendo importar reproductores para la mejor selección y raza y/o adquirir hacienda en el país en forma directa, en mercados o en remates ferias. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones ordinarias, al portador de un voto y de un peso de valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representaciones: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El día 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Dante Virgilio Stortini; Vicepresidenta: Alicia Beatriz Gutiérrez de Stortini; Director titular: Juan Galera Requena; Síndico titular: Héctor Julio Moñin; Síndico suplente: Alfredo Víctor Chaves. — Aprobada por Inspección General de Justicia con fecha 20 de mayo de 1981, Resolución I.G.J. número 2.739.

El Escribano.
$ 312.000 — Nº 62.726

ASSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura del 10 de diciembre de 1979 al folio 3.798 del Registro Nº 13, la sociedad ASSI, SOCIEDAD ANONIMA, procedió a protocolizar la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de setiembre de 1979, por la cual se aumentó el capital social a la suma de 10.000.000 de pesos, modificándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Apoderado.
$ 42.000 — Nº 62.732

JOSE DEMETRIO PINTO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: José Demetrio Pinto, boliviano, nacido el 21/11/35, casado, constructor, domiciliado en Avda. San Juan 2190, piso 14, departamento D. C. I. 5.873.391; Froilán Pinto, boliviano, nacido el 5/7/13, viudo, capataz de obra, domiciliado en Santander 3760, C. I. 7.431.129; Juan Pinto Jiménez, boliviano, nacido 8/2/45, casado, capataz de obra, domiciliado en Avenida Chiclana 3055, C. I. 7.341.622; Remberto Pinto Jiménez, boliviano, nacido el 6/6/47, casado, domiciliado en Guatemala 3636, San Justo, provincia de Buenos Aires, C. I. 7.335.347; Elizabeth Rodríguez Terrazas de Pinto, boliviana, nacida el 21/8/48, casada, comerciante, domiciliada Avda. San Juan 2190, piso 14, departamento D. C. I. 6.872.772 se constituye la sociedad "JOSE DEMETRIO PINTO E HIJOS S. A." con domicilio en Chiclana 3057 de la Capital Federal. Su plazo de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcciones, Inmobiliaria, Importadora. Capital 200.000.000 de pesos. — Representación legal y uso de la firma social: presidente o vicepresidente en su caso. Composición de órgano de administración y fiscalización: José Demetrio Pinto; vicepresidente: Froilán Pinto; directores titulares: Juan Pinto Jiménez y Remberto Pinto Jiménez. Socia: Elizabeth R. Terrazas de Pinto; síndico titular: Carlos Alberto Bogo; síndico suplente: Héctor José Milano. Cierre del ejercicio, 31 de julio de cada año. Mandato del directorio es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio; la sociedad adopta estatuto modelo de I.G.P.J. 3/79. Fecha de constitución según escritura 266 del 3 de octubre de 1980 y modificada por escritura Nº 11 del 5 de enero de 1981. — Entre líneas: José Demetrio Pintos e Hijos S.A., vale.

La Contadora.
$ 150.000 — Nº 62.745

VEOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

VEOMAR S.A. Se hace saber que por escrituras del 14/11/79 y del 20 de noviembre de 1980, pasadas a los folios 3.448 y 2.309 del Registro 13 de la Capital, se protocolizaron las resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias del 21 de setiembre de 1979 y 20 de diciembre de 1979, por las cuales se aumentó el capital social a la suma de cien millones de pesos y se reformó el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 62.734

MORI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA

MORI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA: hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 1980, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 3.500.000 a $ 100.000.000, mediante la emisión de 96.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y reformar el artículo 3º de los Estatutos sociales en la forma siguiente: Artículo tercero: El capital social es de cien millones de pesos y está representado así: acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, valor a la par, Trescientos cincuenta mil pesos; y acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, valor a la par noventa y nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos.

El Directorio.
$ 84.000 — Nº 62.747

CANTERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

"Canteras Argentinas S.A.": Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 18/6/79 y 11/12/79, escrituras públicas del 2/7/79, 5/3/80 y 19/3/81 "CANTERAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del Capital Social, y la reforma de los artículos 4º y 17º de su estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representados por diez millones de acciones al portador de diez pesos valor nominal cada una, agrupadas en doscientos cincuenta series de cuatro mil acciones cada serie con las siguientes denominaciones y votos: las acciones de las cuatro primeras series se denominan fundadoras y tienen cinco votos, las acciones de la quinta serie se denominan ordinarias y tienen un voto, las acciones de la sexta serie a la décima serie inclusive se denominan ordinarias y tienen cinco votos, las acciones de la undécima a la vigésima quinta serie inclusive se denominan ordinarias y tienen un voto, las acciones de las vigésimas sexta a la trigésima serie inclusive se denominan ordinarias y tienen cinco votos, las acciones trigésima primera a quincuagésima serie inclusive se denominan ordinarias y tienen un voto y las acciones de la quincuagésima primera a doscientos cincuenta serie inclusive se denominan ordinarias y tienen un voto Doscientas veinticinco series de cuarenta mil acciones cada serie con las siguientes denominaciones y votos: las acciones de las doscientas cincuenta y una serie a la cuatrocientos setenta y cinco serie se denominan ordinarias y tienen un voto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y las condiciones de pago. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. — Artículo decimoséptimo: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las normas vigentes en la materia, las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto a integrar el fondo de reserva legal; b) a retribución de los miembros del Directorio. Su monto no podrá exceder el veinticinco por ciento de las ganancias del ejercicio, se limitará al cinco por ciento de las ganancias cuando no se distribuyeran dividendos a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar el límite máximo; c) a retribución de la sindicatura; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) el saldo total o parcialmente, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reservas estatutarias o facultativas, siempre que éstas sean razonables y respondan al criterio de una prudente administración o al destino que en definitiva determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fuesen puestos a disposiciones de los accionistas. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 02541 81.

El Presidente.
$ 276.000 — Nº 62.753

S. G. SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de enero de 1981 pasada ante escribano Ignacio M. Allende y aclaratoria Nº 60, se constituye la sociedad S. G. SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta, el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79. — Socios: Juan Archibaldo Lanus, argentino, soltero, de 42 años de edad con C.I. de la Policía Federal Nº 3.410.427, domiciliado en Arenales 875 de la ciudad, y don Horacio Schiratti, argentino, casado, ingeniero, de 41 años de edad, C.I. de la Policía Federal Nº 4.576.254, domiciliado en Santa Fe 782 Capital Federal. — Duración: 99 años. — Sede So-

cial: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tendrá por objeto: a) Comercializar en el mercado interno y externo todo tipo de equipos y maquinarias destinados a la industria, a la infraestructura energética y al transporte y a la actividad agrícola-ganaderas; b) Proveer servicios técnicos para las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, gas y minería, y en general en el campo de la energía, incluyendo servicios de apoyo marino para la explotación, exploración y transporte de recursos energéticos en el mar; c) Asumir la representación en el país y en el extranjero de empresas fabricantes de equipos y maquinarias y de servicios mencionados en los incisos a) y b). — El capital social es de veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio Económico: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicaturas: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Horacio Schiratti; Director: Nicolás Vicente Gallo; Síndico titular: doctor Juan Archibaldo Lanus; Síndico suplente: doctor Mario Vallejo. — La sede social se hallará en la calle Santa Fe 782, 3º piso, Capital Federal. Entrelíneas: y aclaratoria Nº 60, vale. — Sobrerraspado: Objeto: Sindicaturas, valen.

El Síndico.

$ 174.000 — Nº 62.812

L E A L P I

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Osvaldo Gómez, casado, argentino, nacido el 7|8|29, comerciante, C. I. Nº 2.593.879, domiciliado en Rawson 686, Capital; y Omar José Gómez, casado, argentino, nacido el 28|3|31, comerciante, L. E. Nº 4.501.514, domiciliado en Medrano 439, 8º "A", Capital. Fecha de Constitución: Escritura pública del 27 de mayo de 1981. Denominación: "LE ALPI S. A." Domicilio: Avda. Corrientes 4137. Objeto: Tiene por objeto la comercialización de antenas y materiales para comunicaciones y radiodifusión, su importación y exportación. Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Es de $ 100.000.000. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Jorge Osvaldo Gómez; Vicepresidente, Omar José Gómez; Síndico titular, Norberto Pedro Salaberry; Síndico suplente, Carlos Alberto Caramutti. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 62.825

SAINT BRENDAN'S COLLEGE EDUCACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 597 del 3|10|1980 y complementaria Nº 163 del 9|4|1981, pasadas ante el escribano Eduardo F. del Carril se constituyó una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima establecido por la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — a) Socios: John Joseph Scanlan, irlandés, viudo, nacido el 5 de mayo de 1925, docente, Cédula de Identidad Nº 3.645.740, Policía Federal, domiciliado en Echeverría 3608, Capital Federal. — Verónica Inés Scanlan, argentina, casada, nacida el 4 de octubre de 1954, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.498.697, domiciliada en Plaza 2814, Capital Federal. — Juan Patricio Scanlan, argentino, soltero, nacido el 13 de julio de 1959, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 13.431.298, domiciliado en Echeverría 3608, Capital Federal y Guillermo José Scanlan, argentino, soltero, nacido el 9 de mayo de 1961, menor de edad emancipado, según escritura de fecha 17 de setiembre de 1980 y autorizado para ejercer el comercio según escritura número 732 del 24 de noviembre de 1980, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1980, bajo el Nº 318 del Libro 9 de venias para ejercer el comercio. — b) Denominación de la Sociedad: SAINT BRENDAN'S COLLEGE SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL. — c) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de establecimientos de enseñanza en todas sus formas y modalidades, por los medios que se conocieren, dentro y fuera del territorio de la República. — Las materias que sean de competencia profesional quedarán a cargo de profesionales idóneos y matriculados. — Para estos fines y sin que tenga carácter limitativo podrá: a) Establecer colegios de enseñanza primaria, secundaria, intermedia y|o universitaria, jardines de infantes, colegios diferenciales, técnicos, bilingües o audiovisuales. — b) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y establecer sobre los mismos cualquier tipo de derecho real, incluyendo los de garantía, hipoteca, prenda con o sin desplazamiento, pudiendo dar y tomar en locación bienes muebles o inmuebles. — c) Contratar con o sin relación de dependencia profesores y|o maestros, de cualquier nacionalidad. — d) Editar, imprimir o confeccionar toda clase de libros y|o material didáctico y artístico o literario. — e) Comprar, vender, exportar o importar todo tipo de elemento didáctico y|o artístico. — f) Adquirir, registrar o enajenar todo tipo de derechos intelectuales, inclusive patentes de invención. — g) Establecer filiales y|o sucursales, dentro o fuera del territorio del país. — h) Realizar cuantos más actos y contratos relacionados con los fines de su contribución o que fueren necesarios para el desarrollo de su actividad, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y de este estatuto. — d) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — e) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. — f) Directorio: Presidente: John Joseph Scanlan. — Director titular: Juan Patricio Scanlan. — Director titular: Guillermo Jorge Scanlan. — Director suplente: Verónica Inés Scanlan. — Síndico titular: Contador Lucio Vindigni. — Síndico suplente: Contador Oscar Alberto Vindigni.

El Apoderado.

$ 224.000 — Nº 62.770

T H E O R Y

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución 3|79 I. G. P. J. Socios: Horacio Arturo Eloy Gramajo, argentino, casado, de 37 años, empresario, L. E. Nº 4.414.975, domicilio Manzanares 2066, 10 "B", Capital; Guillermo Horacio Gómez Aparicio, argentino, casado, de 32 años, empresario, D. N. I. Nº 7.638.903, domicilio Blanco Encalada 3140; y Mónica Elena Hume, argentina, soltera, de 30 años, empresaria, D. N. I. Nº 1.995.161, domicilio Juan José Paso 1358, Martínez. Fecha de Constitución: Escrituras públicas del 24|10|1980 y 19|3|1981. Denominación: "THEORY S. A." Domicilio: Avda. Entre Ríos 1051, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, comisiones y mandatos, de todo tipo de material publicitario, promocional y la organización de eventos, torneos y concursos deportivos. Capital: Es de pesos 21.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Directorio: Presidente: Horacio Arturo Eloy Gramajo; Vicepresidente, Guillermo Horacio Gómez Aparicio; Directora, Mónica Elena Hume; Síndico titular, Alejandro Boris Jeroslavsky; suplente, Alberto Enrique de Martini. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.

$ 1?2.000 — Nº 62.826

PAPELERA CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18|12|1979 de la Sociedad: PAPELERA CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, elevó el capital social y reformó los estatutos adecuándolos a la Ley Nº 19.550, el que en definitiva quedó redactado así: Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Emilio Mitre 814, 6º A. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías, maquinarias y materias primas, relacionadas con la industria del papel y polietileno. — b) Industriales: Por la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, de papeles, cartones, cartulinas, envases de papel y de cartón; films y bolsas de polietileno. — c) Financieras: Mediante la inversión o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de los previstos por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 17|11|1970. — Capital Social: $ 110.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por el término de 3 años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organización de la Rep. Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente o a dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspados: hacen exportación, y, miembros, cierre. Valen.

El Abogado.

$ 224.000 — Nº 62.778

FRUTICOLA LA SIMBOLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad FRUTICOLA LA SIMBOLICA S. A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8|1|1980, modificó su estatuto en los siguientes puntos: Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Capital Social: Pesos 300.000.000; asimismo fijó el domicilio social en Maipú 325, 2º C, Capital Federal. — Sobrerraspado: modificó, domicilio. Valen.

El Abogado.

$ 33.000 — Nº 62.779

LA SIMBOLICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 1980, la sociedad LA SIMBOLICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL efectuó las siguientes modificaciones a su estatuto: Denominación Social: La Simbólica S. A. — Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente fijado en Maipú 325, piso 2º C, Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos alimenticios, envasados al vacío, enlatados o desecados, aceites, vinos, y bebidas, con y sin alcohol. — Industriales: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios, envasados al vacío, enlatados o desecados, aceites y vinos. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, compra, venta, importación y acopio de cereales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 22 de abril de 1968. — Capital Social: $ 480.000.000. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años debiendo elegir la Asamblea un suplente y por el mismo término. — Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al presidente de Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos directores, en forma conjunta cuyas firmas obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobre Raspados: bebidas, simples, Sobre Raspados. Valen.

El Abogado.

$ 258.000 — Nº 62.780

LA VIEJECITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4|1|1980 la sociedad LA VIEJECITA S. A., ha modificado sus estatutos sociales en el siguiente punto: Capital Social: $ 93.000.000. —

El Abogado.

$ 24.000 — Nº 62.781

MONTE GRANDE FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carmine Cocca, argentino naturalizado, L. E. Nº 4.095.800, casado, nacido el 21|7|1921, industrial, domiciliado en Boyacá 1343, Capital; Esteban Fabián Torres, argentino, D. N. I. número 4.093.535, casado, nacido el 20|1|1933, industrial, domiciliado en Granaderos 33, Capital; Armando Luna, argentino, soltero, L. E. Nº 4.092.620, nacido el 2?|?|1923, industrial, domiciliado en Av. Libertador 2370, 6º piso, Capital; y Alfredo Celestino Martínez, argentino, nacido el 2?|1|1925, casado, L. E. número 4.015.429, comerciante, domiciliado en Gral. César Díaz 2246, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 23|4|1981. — 3) Denominación: MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. — 4) Domicilio Social: Fincocchio sin número entre Colón y Mosconi, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5) Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación de telas, tejeduría y toda otra actividad anexa, relacionada con la elaboración de tejidos de toda clase. — Comercial: Mediante la confección y venta por mayor y menor de telas y prendas de vestir de toda clase, importación y exportación de máquinas textiles y de telas y prendas de vestir de toda clase, así como también la importación y exportación de materias primas y|o productos de toda clase. — Financiera: Financiación de operaciones comerciales o prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, incluso la concesión de préstamos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad. — 6) Capital Social: $ 50.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Esteban Fabián Torres; Vicepresidente, Armando Luna; Vocales: Carmine Cocca y Alfredo Celestino Martínez; Síndico titular, Eduardo Carlos Marjbein; Síndico suplente, Dora Silvia Marjbein de Suchmon. 9) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79 aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 4|6|1981, Resol. I. G. P. J. Nº 3.106.

El Presidente.

$ 204.000 — Nº 62.792

CUCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de junio de 1981, ante el Escribano Jorge Ibáñez, se constituyó la sociedad CUCASA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Carlos David Santiago Fontán Balestra, argentino, casado, abogado, nacido el 15|4|42, L. E. Nº 4.334.598, domiciliado en Agüero 2463, 9º piso, Capital Federal; Horacio Carlos Mazza Pampillo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19|2|41, L. E. Nº 4.363.14?, domiciliado en Montevideo 1634, piso 6º "B", Capital; Jorge Néstor Carraceña, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|3|47, L. E. número 8.234.022, domiciliado en Cantes 3302, piso 3º, Capital. — Domicilio Social: Santa Fe 1291, piso 7º, Capital Federal. — Objeto Social: a) Comercial: Mediante

la compra y venta u otro medio jurídico de adquisición o enajenación de bienes relacionados con la actividad agropecuaria. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, forestales y avícolas de Propiedad de la sociedad o de terceras personas. — c) Industrial: Mediante la elaboración en su faz primaria de todo producto derivado de la actividad agropecuaria. — d) Financiera: Consistente en tomar y dar dinero en préstamo con o sin garantía, realizar aportes societarios e inversiones de capitales, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: es de $ 1.350.000.000. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra; Vicepresidente: Jorge Néstor Carracedo; Vocal: Horacio Carlos Mazza Pampillo; Síndico titular: Andrés Amadeo Rodríguez Lozano; Síndico suplente, Juan Francisco Alejandro Linares.

El Apoderado.

$ 174.000 — Nº 62.809

ELEMENTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1º) Mario Nelson Guibaudo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|1|1935, L. E. Nº 4.130.992, domiciliado en la calle O'Higgins 4625, piso 11, departamento 125, Capital Federal, y don Rodolfo María Rosasco, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|5|1937, L. E. Nº 4.252.289, domiciliado en la calle Paulo Simbrón 2760, San Justo, provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º|6|81. — 3º) ELEMENTOS INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Juan B. Justo 7172, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Por la fundición de metales, fabricación, industrialización y|o elaboración de lingotes, placas para baterías y caños, y Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de plomo, hierro acero, cobre níquel y aluminio en bruto, chatarra, lingotes, techos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras y|o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 7º) Presidente: Mario Nelson Guibaudo; Vicepresidente: Rodolfo María Rosasco; Síndico titular: Jorge Luis Carnelli; Síndico suplente: Juan Carlos López. — 8º) 31|12 de cada año. — Resolución Nº 03.153.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 62.837

MANUEL AIRA PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Alberto Fuente, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. Nº 5.553.657, Santa Rosa 4062, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Raúl Desiderio Gismondi, argentino, casado, comerciante, de 52 años, L. E. Nº 5.555.360, Rivera 860, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires. — Manuel Aira Pérez, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 60 años, L. E. Nº 4.261.070, Cabildo 4991, Capital Federal. — Julia Dolores Campio de Gismondi, argentina, casada, comerciante de 46 años, L. C. Nº 3.328.135, Rivera 860, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires. — María Angélica Ruiz de Fuente, argentina, casada, comerciante, de 50 años, L. C. Nº 2.935.245, Cabildo 2664, Carapachay, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: Escritura pública 71 de fecha 14 de abril de 1930. — Denominación: MANUEL AIRA PEREZ S. A. Domicilio Social: Cabildo 4991, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Transporte por tierra en general de mercaderías y|o cosas para terceros: compra, venta de materiales para la construcción pudiendo exportar e importar los mismos haciéndose su transporte por medios fluviales, aéreos o terrestres; elaboración de productos que tengan relación con la reparación y mantenimiento de las unidades de transportes; compra y venta de inmuebles necesarios para la actividad de transportista. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo contrato relacionado con su actividad. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ... desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por ley y este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 20 millones de pesos. — Administración: Un directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: Un Síndico titular con mandato por 3 años. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Fuente. Vicepresidente: María Angélica Ruiz de Fuente. — Directores: Raúl Desiderio Gismondi y Julia Dolores Campio de Gismondi, Síndico titular Juan José Maisterra y Síndico suplente Manuel Aira Pérez. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente por ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 210.000 — Nº 62.833

SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I. G. J. Resolución 3|79. — 1º) Jorge Alberto Tamburo, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.359.573, de 40 años de edad, domiciliado en Pasaje San Sebastián 472, Capital Federal, y don Marcos Isidro Martínez, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 8.429.705, nacido el 28|11|1950, domiciliado en la calle Donato Alvarez 650, piso 5º C, Capital. — 2º) 4|5|1981. — 3º) SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Corrientes 1132, piso 8º, 82, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas y productos relativos a equipos de seguridad para motores, tableros de comando y automatización y al ramo electromecánico. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, armado y reparación de los bienes señalados en el rubro comercial. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) (pesos 20.000.000) (veinte millones de pesos). — 7º) Presidente: Marcos Isidro Martínez; Vicepresidente: Jorge Alberto Tamburo; Síndico titular: Rodolfo Carlos Parise; Síndico suplente: Norberto Jorge Benítez. — 8º) 30|4 de cada año. — Resolución Nº 02.991.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 62.836

DAGNINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Oscar Dagnino, argentino, casado, 30 años, comerciante, L. E. Nº 8.315.120, domiciliado en San Ezequiel 1920, localidad de Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero; Rubén Dagnino, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.252.524, domiciliado en Aquilino Colombo 1933, localidad José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero; Claudio Dagnino, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.980.295, domiciliado en Aquilino Colombo 1933, localidad José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, todos de Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Escritura del 24 de abril de 1981. — 3) Denominación: DAGNINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida de Los Constituyentes 3479, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción en general, artículos de pinturería y ferretería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de 20.000.000 de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Oscar Dagnino; Vicepresidente: Rubén Dagnino; Director: Claudio Dagnino; Síndico titular: Graciela Inés Castells de Ogas; Suplente: Azucena Beatriz Gitman de Raisberg. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 62.848

ZEKOUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26|10|77, elevada a escritura pública el 29|5|78, por ante el escribano de Capital Federal, don Jorge A. Sanguinetti al Folio 524, del Registro 86, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 9.421, del 20|11|80, la sociedad ZEKOUMO SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar lo siguiente: Artículo tercero: Tiene por objeto la adquisición y construcción del inmueble sito en la calle Vilela 1629|33, de esta Ciudad, para su posterior explotación como alojamiento y garaje de uso exclusivo, con servicio de albergue por horas o arrendamiento total o parcial, o venta en block o por el sistema de propiedad horizontal. Y la adquisición y|o construcción de inmuebles linderos o no, destinados a la misma explotación o a servicios subsidiarios y|o accesorios. Artículo cuarto: El capital social es de $ 3.500.000, representado por 350.000 acciones nominativas de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 96.000 — Nº 62.846

SOCIEDADES DE COMANDITA POR ACCIONES

SAVONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27|11|1980, elevada a escritura pública el 22|12|1980 SAVONA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dispuso el aumento del capital social de $ 301.000 a $ 133.301.000, la emisión de las acciones pertinentes y la reforma del artículo 3º de los estatutos, con el siguiente texto: Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de ciento treinta y tres millones trescientos un mil pesos, totalmente suscripto e integrado, del cual mil pesos corresponden al capital comanditado aportado en la siguiente proporción: a) don Carlos Federico Enrique Engelman quinientos pesos; don Günther Francisco Enrique Schicht quinientos pesos. El capital comanditario asciende a la suma de cientos treinta y tres millones trescientos mil pesos, dividido en 266.600 acciones ordinarias a) portador de 500 pesos cada una, con derecho a un voto por acción.

El Socio Comanditado.

$ 84.000 — Nº 62.787

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

OXYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ahora: OXYR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Semi Secin y Enrique Secin, únicos socios de "Tau Sociedad de Responsabilidad Limitada", en trámite de inscripción publicada en el Boletín Oficial bajo recibo Nº 46.009, convienen con fecha 28 de mayo de 1981, cambiar la denominación de la sociedad por la de "Oxyr Sociedad de Responsabilidad Limitada". — S|raspado: sociedad. Vale.

El Socio.

$ 32.000 — Nº 6.3[illegible]

J. B. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 9|6|81, por instrumento privado. — 2) Socios: Julio Bueno, argentino, de treinta y ocho años de edad, casado con Asunción María Céspedes, L.E. Nº 4.411.588, comerciante, domiciliado en Fonrouge 2565, Capital Federal; Asunción María Céspedes de Bueno, argentina, de treinta y siete años de edad, casada con Julio Bueno, L.C. Nº 4.828.444, comerciante, domiciliada en Fonrouge 2565, Capital Federal. — 3) Denominación: J. B. H. S.R.L. — 4) Domicilio: Fonrouge 2565, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Instalaciones eléctricas generales. — 6) Plazo de Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición del Organo de Administración de la Representación Legal: Será ejercida por el Sr. Julio Bueno, designado por el plazo de duración de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —

El Socio.

$ 90.000 — Nº 6.371

BERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los cinco (5) días del mes de junio de 1981, entre Francisco Antonio Balsano, italiano, C.I. 6.458.625 de Pol. Fed., casado, de 36 años de edad, comerciante, y Eva Clara Sraer de Balsano, argentina, con C.I. 4.773.842 de Pol. Fed., casada, de 37 años de edad, comerciante, ambos domiciliados en Güemes 3300, de la Capital Federal, por una parte llamados en adelante los cedentes y por la otra Gregorio Norberto Rabinovitz, argentino, C.I. 4.818.269 de Pol. Fed., casado, de 44 años de edad, ingeniero, domiciliado en Av. Corrientes 1585, 8º piso, depto. 30 A, Capital Federal; Héctor Carlos Angeli, argentino, de 41 años de edad, maestro mayor de obras, casado, domiciliado en Av. Corrientes 1585, 8º piso, depto. 30 A, Capital Federal, C.I. 4.468.306 de Pol. Fed.; Ricardo Samuel Rabinovitz, argentino, casado, de 42 años de edad, farmacéutico, L.E. 4.290.861; domiciliado en Gral. Artigas 1717, 7º piso D, Capital Federal y Jorge Mario Osorio, argentino, de 31 años de edad, comerciante, con L.E.

7.792.183, domiciliado en calle Estanislao Zeballos 840, piso P.B., depto. 3, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, casado, llamados en adelante los cesionarios, deciden de común acuerdo suscribir el presente convenio, por el establecen: Primera. Por este acto los cedentes, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la firma BERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un total de quinientos mil pesos que representan quinientas cuotas de mil pesos cada una, y los cesionarios compran de plena conformidad. Segunda. El precio de la cesión asciende a la suma única y total de ciento ochenta millones de pesos ($ 180.000.000), suma que los cesionarios abonan en este acto en dinero efectivo y los cedentes otorgan por el presente suficiente recibo y formal carta de pago. Tercera. Los cedentes manifiestan que se encuentran libres de embargos, gravamenes y que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes. Cuarta. Los cedentes en este acto renuncian al cargo de Gerentes y recíprocamente se otorgan el consentimiento para la cesión de cuotas en los términos del Art. 1.277 del Código Civil. Quinta. Los cesionarios reconocen las ventas de unidades efectuadas y se comprometen a cumplir las obligaciones asumidas como así mismo el pago de las deudas hipotecarias que tiene la sociedad. Sexta. Los cesionarios manifiestan que adquieren las cuotas sociales en la siguiente proporción: Gregorio Norberto Rabinovitz la cantidad de 150 cuotas de $ 1.000 cada una; Héctor Carlos Angeli la cantidad de 150 cuotas de $ 1.000 cada una; Ricardo Samuel Rabinovitz la cantidad de 100 cuotas de $ 1.000 cada una y Jorge Mario Osorio la cantidad de 100 cuotas de $ 1.000 cada una. Séptima. Los nuevos socios revestirán el carácter de Gerentes en el mismo lugar que los cedentes. Octava. Se hace constar que los señores Ricardo Samuel Rabinovitz y Jorge Mario Osorio han sido colocados en el mismo lugar y grado de prelación y uso de la firma como tenían los cedentes. Novena. Quedan facultados cualquiera de los cesionarios procedan a los trámites de inscripción de la presente cesión de cuotas. Décima. En este acto los cedentes hacen entrega de la documentación, libros y escrituras de la firma, haciéndose constar que se encuentra inscripta bajo el Nº 2.568 del libro 78 de S.R.L. del 10 de setiembre de 1979, modificada el 7 de febrero de 1980, bajo el Nº 75 del libro 77 de S.R.L. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor a un solo y mismo efecto.

El Socio Gerente
$ 324.000 — Nº 6.396

WOLBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Norberto Carlos Bajo, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. Nº 4.367.252, Bosch 475, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As.; Raúl Natalio Wolman, argentino, casado, comerciante, 40 años, Camargo 703, 1º, 4, Capital, L. E. Nº 4.303.320. — Fecha: Instrumento privado del 21|5|81. — Razón Social: WOLBA S. R. L. — Domicilio Social: Dr. Luis Beláustegui 1134, Capital. — Duración: 10 años, a partir del 21|5|81. Objeto: Compra, venta, impresión, fabricación, elaboración, distribución, representación, consignación, importación, exportación, y permuta de artículos de tocador, higiene, cosmética, fármaco - medicinales, plaguicidas desinfectantes, lacas, pinturas y artículos de limpieza. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000, totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado en dinero en efectivo en un 50 % debiendo integrarse el saldo dentro del año del contrato. — Administración: Indistintamente a cargo de ambos socios, quienes son designados gerentes. — Para otorgar poderes se requiere la firma conjunta de ambos socios. — Firma Social y Representación Legal: Indistintamente a cargo de cualquiera de los socios gerentes. — Cierre de Ejercicio: Anualmente los 20|4 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 6.405

C. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad C. G. S. R. L., comunica: Que por escritura pública número 626 de fecha 27 de abril de 1981, se protocolizó la cesión de cuotas y modificación del artículo segundo. — El Sr. Horacio Alejandro Gutiérrez, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Alejandro Manuel Canata y la Sra. Beatriz Susana Blake Quadri de Canata, la cantidad de 9.000 (nueve mil) y 1.000 (mil) cuotas de capital, de cien pesos cada una, por valor de $ 900.000 (novecientos mil) y pesos 100.000 (cien mil) respectivamente, colocando a la Sra. Beatriz Susana Blake Quadri de Canata, nacida el 9|10|1950, argentina, casada, L. C. Nº 6.542.817, comerciante, domiciliada en 3 de febrero 1147 de Capital, en el mismo lugar, grado y prelación que el socio cedente tenía. — Artículo segundo: El domicilio legal será en la calle Tres de Febrero 1147, piso 2º, dpto. "C", Capital Federal, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, como así también establecer sucursales, agencias o representaciones en todo punto del país o del extranjero.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 6.409

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 25 de noviembre de 1980, se ha resuelto prorrogar el Contrato Social y adecuarlo a la Ley 19.550, el que queda redactado de la siguiente manera: 1) Socios: Otto Enrique Stubig, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Alvear 1913 de Munro, L.E. 5.603.772; Carlos Kuusk, argentino naturalizado, divorciado, de 61 años de edad, con domicilio en calle San Luis 449 de Villa Ballester, comerciante, L.E. número 4.496.313; Jorge Alberto González, argentino, casado, de 40 años de edad, con domicilio en Gurruchaga 2167, dpto. "2", Capital, comerciante, L.E. 4.317.900. — 2) Denominación: METALURGICA NARVAL S.R.L. — 3) Domicilio: Catamarca 1297, dpto. "C". — 4) Plazo: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando prorrogado automáticamente por otros 5 años, si los socios, con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato, no manifiestan lo contrario. — 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de arandelas, ojalillos, estampados de metales y matricería. — Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) Capital: $ 10.000.000. — 7) Administración: Estará a cargo de los socios, señores Otto Enrique Stubig y Carlos Kuusk, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad y cuyas firmas en forma indistinta cualquiera de ellas obliga a la Sociedad. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 62.593

TELISCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del 9|6|81 el socio Carlos Sneidermanis de la sociedad TELISCA S. R. L. cede, vende y transfiere a los restantes socios Israel Bronfman y Carlos Leonardo Bronfman, las cuotas de capital de $ 100 cada una, que tiene en la sociedad. Como consecuencia de la cesión, los socios restantes quedan como únicos integrantes de la sociedad, siendo titulares del capital de $ 10.000.000 en partes iguales, continuando en vigencia el contrato suscripto el 18 de mayo de 1979.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 62.615

IELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura Nº 127 de fecha 30|4|81, los socios: Alfredo Héctor Salgado, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 24|6|51, L.E. Nº 8.627.689, domiciliado en Directorio 2496, 7º piso "B"; y Francisca Luisa Sanna, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|12|35, L.C. Nº 2.727.738, domiciliada en Arrecifes 909, Castelar, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad IELCO S.R.L. — Domicilio: Juan Bautista Alberdi 5200, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, industriales y electromecánicas, montajes e instalaciones, reparaciones y mantenimientos. Importar, exportar, explotar patentes y marcas que se relacionen con el objeto social indicado. A tal fin podrá realizar todos los actos que hagan a su objeto, incluso presentarse en licitaciones públicas o privadas de carácter nacional o internacional, sin limitaciones. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración y representación legal está a cargo indistinto de ambos socios, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Gerente.
$ 144.000 — Nº 62.598

VIEJO TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Roberto Federico Mateo Dupuy de Lome, de 49 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Guido 1685, 4º piso, Capital Federal y Libreta de Enrolamiento número 4.249.915; Guillermo Horacio Carvajal, de 49 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Libertad 1031, Capital Federal, y Libreta de Enrolamiento Nº 4.668.278; Martín Carlos Crespo, de 26 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Labardén 318, San Isidro y Documento Nacional de Identidad Nº 11.230.042; y José María Rodríguez Guevara, de 29 años, casado, argentino, empresario, con D. N. I. número 10.133.269, con domicilio en Av. del Libertador 260, 6º piso, dpto. C, Capital Federal. — 2) 23 de abril de 1981. — 3) VIEJO TOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. del Libertador 260, 6º piso, dpto. C, Capital Federal. — 5) La explotación, mediante la elaboración propia y|o de terceros, de negocios de restaurantes, pizzerías, grills, bares, confiterías, cafeterías, sandwicherías, heladerías y todo tipo de casas de comidas, tanto con atención directa al público, como para llevar, autoservicios y también servicios de lunch y meriendas a particulares y empresas privadas o públicas, en forma de abonos o para reuniones especiales. — 6) 50 años, desde su inscripción por ante la Inspección General de Justicia. — 7) $ 10.000.000. — 8) Los cuatro socios quedan designados gerentes. — 9) Indistintamente dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 132.000 — Nº 62.635

GASPETROL INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Jorge Smerzu, argentino, nacido el 18 de marzo de 1934, casado, L. E. Nº 4.429.127, comerciante domiciliado en Cuba 1745, 5º F, Juan José Marmo, argentino, nacido el 21 de agosto de 1929, casado, L. E. número 4.486.892, industrial, domiciliado en La Garza 1230; Juan Carlos Suárez, argentino, nacido el 26 de julio de 1939, casado, L. E. Nº 4.276.418, contador público nacional, domiciliado en Corrientes 1670, 8º E; Roberto Diz, argentino, nacido el 19 de octubre de 1929, divorciado, L. E. Nº 4.238.437, industrial, domiciliado en Corrientes 1670, 9º E. — Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad. — Escritura número 295 de fecha 1|5|81. — Denominación: GASPETROL INGENIERIA S. R. L. — Domicilio: Córdoba 3028, 3º B, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, gasoductos, oleoductos, sanitarias, eléctricas, mecánicas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Servicios: Mediante la elaboración de estudios técnicos-económicos, proyectos de ingeniería y la prestación de servicios de ingeniería civil y mecánica, electromecánica, electrónica y química y de sistema de procesamiento de datos, gestión de dirección delegada en todos los sectores de actividad ingenieril y económica, pública y privada, nacional e internacional, quedando establecido que la sociedad como tal, no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesionales regidos por matrícula habilitante, según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y o asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda en la actividad d l estudio realizado. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos relacionado todo ello con su actividad constructora y de servicios. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El Capital se fija en la suma de $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad, los socios revisten el carácter de gerentes. — La Sociedad Cierra Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 324.000 — Nº 62.568

RIBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 11 de noviembre de 1980, se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Alicia María Paparatto de González, argentina, casada, de 39 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Gurruchaga 2167, planta baja "2", Capital, L.C. número 4.215.066; Ana Edy Hohle, argentina, soltera, de 26 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Alvear 1913 de Munro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.153.973; Jorge Alberto González, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Gurruchaga 2167, planta baja "2", Capital, D.N.I. Nº 4.317.900. — 2) Denominación: RIBOT S.R.L. — 3) Domicilio: Gurruchaga 2167, planta baja "2". — 4) Plazo: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Fabricación y mecanizado, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de elementos metálicos, ferrosos y no ferrosos, materiales aislantes y sintéticos. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración: A cargo de los socios quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma en forma indistinta cualquiera de ellas obliga a la sociedad. — 8) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 62.592

ACEROTECNICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 238, pasada ante la escribana Hebe de Caramutli, al Folio 610, del registro 208 de la Capital, de su adscripción, la sociedad: ACEROTECNICA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó los arts. tercero y octavo de su contrato social; aumentando el capital social a la suma de $ 30.300.000, dividido en 3.030.000 cuotas de $ 10 cada una; totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Pedro José Bárcena: 1.515.000 cuotas; Ricardo Jorge Bárcena: 1.333.500 cuotas, y Berta Rosa Nutkowitz: 151.500 cuotas. Asimismo se cambió la fecha de cierre del ejercicio económico, que será el 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 78.000 — N. 62.540

COMPAÑIA AMERICANA DE FRUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Emilio Jorge Zola, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio en la calle Av. del Libertador 836, piso 8, Depto. A, Capital Federal, C. I. Nº 6.619.514, y María Angélica Arias de Zola, 58 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Av. Libertador 836, piso 8, Depto. A Capital Federal, C. I. 1.733.694. Fecha del Instrumento: Contrato privado del 25 de abril de 1980. Denominación: COMPAÑIA AMERICA-

NA DE FRUTAS S.R.L. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, manufactura, envasamiento, fraccionamiento de frutas secas y desecadas del país y del extranjero. Domicilio: Grecia 4200, Capital Federal. Capital Social: $ 1.500.000, dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales. Duración: 10 años de la fecha del contrato. Uso de la firma social a cargo de ambos socios, indistintamente. Dirección: A cargo del socio Emilio Jorge Zola. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 62.654

ARAUCARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 576 de fecha 10 de setiembre de 1980 y escritura complementaria Nº 740, del 7 de noviembre de 1980, respectivamente, el Sr. Héctor Manuel Di Genaro, cede, vende y transfiere a la Sra. Angélica Elsa Moretti de Callejo, argentina, casada, L. C. Nº 2.616.535, de 58 años de edad, ama de casa, domiciliada calle Las Heras 1040, de Ituzaingo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad ARAUCARIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea tres mil cuotas por su valor nominal de treinta mil pesos, renunciando el cedente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. En virtud de esta cesión el señor Ramón Santos Callejo y la Sra. Angélica Elsa Moretti de Callejo, en su carácter de únicos socios resuelven modificar las cláusulas sexta y octava del contrato social que tendrán para lo sucesivo la siguiente redacción: Sexta: El capital de la Sociedad es de diez millones de pesos, formado por cien mil cuotas de cien pesos cada una totalmente suscriptas e integradas que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Ramón Santos Callejo, sesenta mil cuotas, o sea seis millones de pesos, las cuales le otorgan una participación del sesenta por ciento, y Angélica Elsa Moretti de Callejo, cuarenta mil cuotas, o sea cuatro millones de pesos, las cuales le otorgan una participación del cuarenta por ciento. Octava: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos Socios en forma indistinta. Los Socios revestirán los cargos de Gerentes.

La Escribana.
$ 162.000 — Nº 62.662

NARICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Antonio Osso, argentino, casado, de 32 años de edad, L. E. Nº 5.407.004, comerciante, domiciliado en Avda. La Plata 317, 5º piso B, Capital Federal; Delio Alberto Giraldez, argentino, soltero, de 38 años de edad, L. E. Nº 5.490.841, comerciante, domiciliado en Membrillar 1121, piso 13 B, Capital Federal; Luis Altomano, argentino, casado, de 48 años de edad, C. I. Nº 3.194.960, comerciante, domiciliado en José L. Cantilo 4773, Capital Federal; Amelia Celina Crivaro, argentina, soltera, de 52 años de edad, C. I. Nº 3.547.290, comerciante, domiciliado en Camacuá 144, 3º piso A, Capital Federal, y José Ramos, casado, de 48 años de edad, C. I. Nº 3.323.873, comerciante, domiciliado en Milton 345, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 5 de mayo de 1981. — 3) Razón Social: NARICES S.R.L. — 4) Domicilio Social: San Juan 4199, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo otro negocio dentro del ramo gastronómico. — 6) Plazo de Duración: 30|3|1985. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Los señores Pedro Antonio Osso y Delio Alberto Giraldez: 400 (cuatrocientas) cuotas cada uno; los señores Luis Altomano y Amelia Celina Crivaro: 300 (trescientas) cuotas cada uno y el señor José Ramos: 600 (seiscientas) cuotas. Todos los nombrados integran en este acto el cincuenta pro ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo y el saldo lo integrarán dentro del año, contado a partir de la fecha. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Amelia Celina Crivaro, José Ramos y Luis Altomano, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y el uso de la firma social será ejercida con la firma conjunta de dos cualesquiera de los tres Socios Gerentes. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualesquiera de los socios o las personas que éstos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales o rendiciones de cuenta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

Los Socios Gerentes.
$ 228.000 — Nº 62.710

DI NOTO, FONTANA & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 31|12|80 ante la escribana de la Capital Federal Mabel D. Merlo, al folio 242 del Registro 1.227 a su cargo, los señores Raúl Antonio Fontana, casado, argentino, de 53 años de edad, L. E. Nº 4.932.875, industrial, domiciliado en calle General Soler 157, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Norberto Felipe Di Noto, de 42 años de edad, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 4.868.531, domiciliado en calle Buenos Aires 1248, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Egidio Alberto De Marco, de 40 años de edad, L. E. número 4.307.458, argentino, casado, industrial, domiciliado en Lugones 3330, Capital Federal; únicos socios componentes de la razón social "DI NOTO, FONTANA & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en al calle Lugones 3330, Capital Federal, prorrogaron el término de duración de dicha sociedad por cinco años, a contar del 15 de diciembre de 1980, modificando la cláusula segunda del contrato, que en lo sucesivo dirá así: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años, a contar del día 15 de diciembre de 1980". Permanecen intactas y en todo su vigor las demás cláusulas del contrato social.

Los Socios.
$ 102.000 — Nº 62.324

T A L Y C O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 27 de enero de 1981, al folio 54, del Registro 1.042 de la Capital Federal, por ante el Escribano Leopoldo Humberto Gershanik, don León Wasserman y Susana Beatriz Bosoer, cedieron a favor de Rodolfo Ricardo Valverde, la totalidad de sus cuotas o sea 14.000 cuotas sociales por un monto de $ 404.800.000, que tenían en la sociedad "TALYCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Socio Gerente.
$ 36.030 — Nº 62.851

ESTEREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: David Trachter, argentino, 13|9|1937, arquitecto, casado, L. E. 4.251.892, Tres Sargentos 436, piso 1º B, Capital Federal y Daniel Bernardo Trachter, argentino, 4|3|1951, arquitecto, casado, L. E. 8.533.557, Echeverría 2711, piso 17, departamento A, Capital Federal. — Fecha Constitución: 17|3|1981. — Nombre: ESTEREO S. R. L. — Domicilio: Alsina 909, piso 3º, F, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: 1) Importación y exportación de juguetes, muebles, coches para niños, prendas de vestir y todo artículo destinado al uso infantil. — 2) Fabricación, compra, venta, distribución de los productos precedentemente relacionados. 3) Ejercer representaciones, consignaciones o mandatos de tales mercaderías dentro o fuera del país. — 4) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar asimismo operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — 5) Otorgamiento de créditos con o sin garantías, financiación de sus operaciones y aportes de capital. Se exceptúan las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Duración: 50 años, a partir de la fecha constitución. Capital: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una suscriptas así: David Trachter: 90.000 cuotas por un valor de $ 9.000.000 y el señor Daniel Bernardo Trachter, 10.000 cuotas por un valor de $ 1.000.000. — Administración: La firma social será usada en forma indistinta por uno cualesquiera de los socios gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado Especial.
$ 171.000 — Nº 62.870

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE INCOSTANTE viuda de DE LOS SANTOS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 5.757 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6 al 5|6|81.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses que doña ROSA MEO ha solicitado el cambio de ese apellido por el de Melo. Los que se creyeren con derecho a oponerse a ello, deberán presentarse dentro de los quince días en autos: "Meo, Rosa s|rectificación de apellido".

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 28.000.— e.16|6 Nº 6.336 v.16|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos se ha presentado el señor JOSE RAMON GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la que figura como José Fabián. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Luis Alberto Dupou secretario.

$ 24.000.— e.23|4 Nº 4.201 v.23|4|81
$ 24.000.— e.16|6 Nº 6.397 v.16|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a ALBERTO ARMANDO PIÑA y MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en autos: "D'ALESSIO ANGEL NORBERTO y otro c|Piña, Manuel (sucesión) s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 64.000.— e.16|6 Nº 6.357 v.17|6|81

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza a RUBEN ALEJANDRO SEQUEIRA, para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en los autos: "García, Liliana Mabel c|Rubén Alejandro Sequeira s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de menores para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 27 de mayo de 1981. — Marta N. Coccia de Noeli, secretaria.

$ 56.000.— e.16|6 Nº 62.702 v.17|6|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA IGLESIAS DE MAREQUE. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 5.416 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5 al 29|5|81.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCOS GOLDENBERG. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 61.603 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|6 al 11|6|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en la quiebra de "CHEJTER JAIME ALBERTO", Expediente Nº 43.302, se ha diferido la fecha de la celebración de la junta de acreedores, para el día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.194 v. 17|6|81

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981, vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín, o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento".

Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica en autos: "VINILO S. A. C. I. s|Pedido de Quiebra por Cooperativa de Crédito Ruta del Sol Limitada a Vinilo S. A. I. C. el siguiente auto: "Buenos Aires, 25 de abril de 1980. Cítese a la deudora a fin de que dentro del quinto día de notificada acredite y pruebe cuanto estime necesario a su derecho (art. 91 de la Ley Nº 19.551). Notifíquese. — Fdo.: Dr. Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo secretario.

$ 160.000.— e.16|6 Nº 62.855 v.22|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "Basteiro Ricardo A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", comunica que se ha calificado como culpable y fraudulenta la conducta de RICARDO A. BASTEIRO. Publíquese por un solo día.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.195 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "García, Dolores s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27 de mayo de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: GARCIA, DOLORES, C.I. Nº 2.739.974, y domiciliado en Homero 1467, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, Secretaria.

e. 16|6 Nº 8.199 v. 16|6|81

Nº 7

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 10|6|81 - Termina 12|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	CAUSANTE	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 6|81	EDUARDO LUIS GILS	6.288
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 6|81	FIDEL CAPROTTA Y CONCEPCION PISTONE DE CAPROTTA	6.337
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|81	EDUARDO JORGE HARBI	62.530
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 6|81	LEOPOLDO AMRICH	62.648
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º| 6|81	GENARO ZOILO BRIGANTE Y ANGELA VOLTAIRE ACUÑA	62.512
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 6|81	ANTONIO QUEIPO Y FLORENTINA MESA DE QUEIPO	6.349
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 6|81	ALFREDO MARTIN HUGALDE	6.303
3	6	José María Irigaray	8| 7|80	ABRAHAM FLEISMAN	6.284
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26| 5|81	FRANCISCO PIRAGINO	6.308
4	8	María Teresa Tibau	3| 6|81	MOGILEWSKI SZCHANE	6.296
5	10	Alicia B Alvarez	8| 6|81	ANASTASIA MENDEZ LODOS DE REGUEIRO O ANASTASIA MENDEZ DE REGUEIRO O ANASTASIA MENDEZ LODOS VDA. DE REGUEIRO	6.348
5	10	Alicia B Alvarez	8| 6|81	ANGELICA JUANA COMANTO DE TEIJIDO	62.561
6	11	Hugo Carillo	14| 4|81	MUSTAFA REZCK	62.681
6	11	Hugo Carillo	24| 3|81	CATALDO CHIARELLI	62.526
6	11	Hugo Carillo	23| 4|81	MARIA PUGLIESE DE CHIARELLI	62.525
6	11	Hugo Carillo	5| 6|81	DANIEL ROQUE LAZARO	6.294
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 5|81	ERNESTO FRANCISCO MORELLI	6.297
9	18	Alejandro Olazábal	3| 6|81	PABLO CANTONI	6.338
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	SIMON AZAR	6.311
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	MERCEDES DORA MARTINEZ VDA. DE PALADINO	6.334
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	AMELIA NIELLA VDA. DE MARTINEZ	6.335
10	19	Martín J. Durand	10| 6|81	VICTORIANO RODRIGUEZ	62.625
11	21	Julio Campos	2| 6|81	JOSE AÑON	62.586
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	9| 6|81	RODOLFO CARLONE	6.345
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	26| 5|81	IGNACIO BORRAS	62.550
13	25	Fernando B. Menéndez	1º| 6|81	SILVIA DI GIROLAMO DE BELANDO	6.304
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 5|81	ZOBEIDA SERVENTI	6.310
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 5|81	JUAN RICARDO AYALA	6.343
15	29	José Eduardo Russo	3| 6|81	VICENTE DAL BROLLO	62.650
15	29	José Eduardo Russo	3| 6|81	PEDRO FRANCISCO MICHELET	6.306
15	30	José Luis González	23| 4|81	ROSA DEPAULI DE CORVA	62.544
15	30	José Luis González	27| 5|81	FRANCISCO FAZZITO Y LUISA RIO VDA. DE FAZZITO	62.505
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 6|81	MARIA MATILDE ESTHER BONINI DE CASTILLO	6.339
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|80	ANTONIO HIDALGO	6.344
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 5|81	MICAELA CARUSO DE LORENZO	62.537
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 6|81	ALEJANDRINA ROSSI VDA. DE RODRIGUEZ	6.333
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5| 6|81	JUSTINA O AGUSTINA BELLAN DE VANDEN DAELE	6.287
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 6|81	RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA	6.285
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9| 6|81	MANUEL MODESTO GIL	6.342
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 6|81	EMILIO JUAN NORBERTO DE SIEHEN	6.353
20	39	Luis José Carballido	2| 5|81	MAURO MANGRA	62.559
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|6 |81	TETSUYA YOSHIMURA	6.324
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 5|81	EMILIA PEJKOVIC DE SCHINDLER	6.322
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 7|80	MANUEL FLORENTINO RODRIGUEZ	6.343
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 6|81	ERMINDO MELITON PIZZUL	62.579
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 4|81	JOSE ALFREDO VINICIO PRON	6.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 5|81	MARIO DOMINGO FINOCCHIARO	6.305
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|78	JUAN CARLOS CICARELLI	62.527
23	46	Félix G. de Igarzábal	2| 6|81	R...E ESTEFANIA REPARAZ Y HEGUI	6.332
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 6|81	ELISABETH JOAQUINA JORDAN	62.504
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 6|81	CELESTINO JUAN VIDAILLET	6.347
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 6|81	MARIA NELIDA BERTE DE TORRES	6.352
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 6|81	JOSE MARIA GOMEZ Y SEGUNDA VAZQUEZ DE GOMEZ	62.627
25	49	Carlos Horacio Peurict Bouché	9| 4|81	ISTEPAN CICEK	62.595
25	49	Carlos Horacio Peurict Bouché	4| 6|81	MARIA ELISA NOCETTI DE VINEIS	6.325
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 4|81	RODOLFO JOSE MARTINEZ Y MARIA CASTRO DE MARGHERITA	6.326
26	51	Julio César Dávalos	29| 5|81	ARMANDO NINO LUIS PELLA	62.647
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 5|81	FILOMENA LUCAS DE FERRADAS	62.543
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 6|81	SALOMON MALAMUD	62.584
27	53	Beatriz A. Verón	2| 6|81	JACOBO MAIZEL	6.330
27	54	Miguel Angel Srecbi	15| 5|81	ROSARIO LANZIERI DE ALONSO O ROSARIO LANCIERI DE ALONSO	62.575
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 5|81	LUIS ENRIQUE PINAZO	62.543
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º| 6|81	PABLO AUGUSTO JOSE ESPERANDIEU	6.341
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 5|81	ROMANELLO ALEJANDRA Y MARCHETTO JOSE	6.295
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 5|81	JOSEFA PROCACCIANTE DE MILITELLO	62.558
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 6|81	CORINA JOSEFINA MARGUEIRAT DE LIPORACE	62.602
29	58	Marta Amelia Bairó	4| 6|81	CARMEN GAUDINO DE MERLI O NELIDA CARMEN GAUDINO DE MERLI	62.664
30	59	Santiago González Balcarce	4| 6|81	JOSE MARIA GOMEZ	62.503
30	59	Santiago González Balcarce	2| 6|81	ALBERTO JOSE FERNANDEZ Y|O ALBERTO JOSE FERNANDEZ LOMBARDERO	6.309
30	60	Ester Riesel	19| 6|81	MARIA SIMIONATO DE BALZANO	62.545

e. 16|6 Nº 1.339 v.18|6|81

ha otorgado la nacionalidad argentina a: YIH SHENG CHIANG. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.200 v. 16|6|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha concedido la nacionalidad argentina a: ARTIN BABA. Publíquese por un día. — Fdo.: Manuel Wechsler, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.201 v. 16|6|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Dr. Manuel Wechsler, ha concedido la ciudadanía argentina a ROBERTO TORRES GALLESIO. Publíquese por un día. — Fdo.: Manuel Wechsler, Juez.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.202 v. 16|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 4 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad a PASCUAL MACRI, con domicilio en San José de Calazans 234, Capital Federal. Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley 20.550 (Italia) manifestado por el peticionario. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.203 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, 3º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al representante legal de LAMINACION BAIRES S.A., a fin de que comparezca en los autos "Toniolo, Carlos y otro c|Laminación Baires S.A. s|cancelación de hipoteca", para que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de que si no compareciere a juicio, se designará el Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Juan R. Luciani Vera, Secretario.

$ 80.000 e. 16|6 Nº 6.497 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PEDRO FALANGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (1) un día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Diego T. Nicholson, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.196 v. 16|6|81

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL COSIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Diego T. Nicholson, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.197 v. 16|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez; cita y emplaza a DOMINGO CHAMBI QUISPE para que comparezca a estar a derecho dentro del término de un (1) día a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. (Art. 139 inc. 4º del Código de Procedimientos en Materia Penal).

La Plata, 8 de junio de 1981. — Alicia Trionfetti de Martínez. Secretaria.

e. 16|6 Nº 8.193 v. 16|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Expediente Nº 6.133. — "La Plata, 26 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: ORDOÑEZ QUIROGA, FELIX ELENTERIO de nacionalidad Boliviana, nacido el día 26 de mayo de 1945 en Gran Chaco, Bolivia, hijo de don Antonio Ordóñez y de doña Griselda Quiroga, de nacionalidad Boliviana, con domicilio en la calle 72 Nº 274, La Plata y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 9 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 16|6 Nº 8.204 v. 16|6|81

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 30|4|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don PATRICIO CARLOS LAURA, nacido en Washington, Distrito de Columbia EE.UU. de Norteamérica, el 11 de noviembre de 1960, hijo de Patricio Adolfo y de Nélida Beatriz Gómez, y dom. en Horneros 160 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de junio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 16|6 Nº 8.205 v. 16|6|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 13|5|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don PEDRO LEOPOLDO CASENAVE, nacido en Pau (Bajos Pirineos), Francia, el 22 de febrero de

1940, hijo de Amadeo Esteban y Elisa Blasina Sedeillan, casado, comerciante y dom. en Cuartel 10 de la Garma.

Bahía Blanca, 3 de junio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 16|6 Nº 8.206 v. 16|6|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 13|5|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MIGUEL CASENAVE, nacido en Pau (Bajos Pirineos), Francia, el 14 de noviembre del año 1938, hijo de Amadeo Esteban Casenave (argentino) y de Elisa Blasina Sedeillan, comerciante y dom. en Cuartel 10 de la Garma.

Bahía Blanca, 3 de junio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 16|6 Nº 8.207 v. 16|6|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 15|5|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don FERNANDO EDUARDO VAUCHERET, nacido en Joaquín Suárez, Dpto. Colonia, Uruguay, el 23 de octubre de 1952, hijo de Carlos Enrique Pablo Víctor Vaucheret y de Anastasia Herminia García (argentino su señor padre), casado, empleado y domiciliado en Maldonado 186 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de junio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 16|6 Nº 8.208 v. 16|6|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 21|5|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don FABIO ANDRES BOTERO SCHMIDT, nacido en el Municipio de Manizales, Dpto. de Caldas, Colombia, el 9 de octubre de 1962, hijo de Héctor Botero y de Nora Della Schmidt (argentina), el día 16 de marzo de 1930, en San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, argentino nativo por opción y dom. en Barrio Rosendo López, Manz. 5 M.P. de B. Blanca.

Bahía Blanca, 3 de junio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 16|6 Nº 8.209 v. 16|6|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — 26 de junio de 1980. — Y Vistos... Considerando... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a LILI HEDWIG PUFAHL de SCHEFFER, que se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 65.986, otorgada por la Policía de Misiones el 22 de enero de 1948, nacida en Brasil, Santa Rosa, Provincia de Río Grande do Sul, el 23 de enero de 1932, hija de Edmundo Pufahl y de Elsa Linda Krassin, casada con Eduardo Scheffer, domiciliada en Urdinarrain, calle Avda. Libertador Nº 1064, ama de casa; La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia debida a todo otro Estado (art. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Decreto 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de la provincia, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses artículo 35 Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78); remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos, art. 23 Ley 21.795: 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367|78, mediante oficio; infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías, mediante oficio, art. 28 Ley 21.795 y Dec. 2.367|78. Publíquese por 1 día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines ofíciese, art. 22 ídem. Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 26 de junio de 1981. — Florentino V. García, secretario.

e. 16|6 Nº 8.210 v. 16|6|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Expediente 1—Z—81. — Córdoba, 13 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a HAGOP ZAKIAN la nacionalidad argentina con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Hagop Zakian que, una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de la ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 13 de mayo de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 16|6 Nº 8.211 v. 16|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Expediente Nº 5—R—80. — Córdoba, 29 de mayo de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a BERTA REY DE MICHEL la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|1978). Hágase saber a Berta Rey de Michel, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (artículo 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 29 de mayo de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 16|6 Nº 8.212 v. 16|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Expediente 3—L—80. — Córdoba, 13 de mayo de 1981. — Y Visto... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a FRANZ JORGE LIZARRAGA SALDIAS la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Franz Jorge Lizarraga Saldias que, una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 13 de mayo de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 16|6 Nº 8.213 v. 16|6|81

MENDOZA

La Excma. Cámara Federal de Apelaciones Sala "B" de Mendoza, hace saber en autos Nº 43.541-G-1994, caratulados: "Guevara Antezana, Eloy, solicita carta de naturalización", venidos del Juzgado Federal de San Rafael que se ha resuelto: Mendoza, 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno...; Revocar el resolutivo apelado y en consecuencia denegar la ciudadanía solicitada por ELOY GUEVARA ANTEZANA. — Fdo.: Jorge H. Sarmiento García - Luis Francisco Miret.

e. 16|6 Nº 8.214 v. 16|6|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 16 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ELSA INES MENDEZ, hija de Luis Adolfo Méndez, nacida en Santiago, República de Chile, por opción, la nacionalidad argentina (art. 3º, inc. e) Ley 21.795 Cópiese, tómese razón, notifíquese, y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo Juez Federal Subrogante".

Mendoza, 14 de mayo de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 16|6 Nº 8.215 v. 16|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 27 de octubre de 1980. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a SALGUERO CABRERA ANTONIO, hijo de Jacinto Salguero y de María Altagracia Cabrera, nacido el 10 de junio de 1955, en el pueblo de Quijerno, Potosí de la nación de Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 14 de mayo de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 16|6 Nº 8.216 v. 16|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 9 de octubre de 1980. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ANTONIA MASSANET SANZO, hija de Juan Massanet y de María Sanzo, nacida el 10 de mayo de 1915, en Palma de Mayorca, España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 26 de mayo de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 16|6 Nº 8.217 v. 16|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|COSENTINO, VICTOR HECTOR y otros s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 28.917), que el martillero Alfredo Landro, rematará el día 22 de junio de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 181, de la Capital, en la que existe una obra en construcción y que está abandonada. La construcción está asentada sobre un lote, que según la escritura hipotecaria tiene: 8,66 de frente por 17,46 mts. de fondo. "Ad-Corpus". Desocupado y en el estado en que se encuentra. Se visita desde el 15 al 19 de junio de 1981, de 14 a 17 horas. Base: $ 4.976.613 (2|3 Val. Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Hugo Carrillo, Secretario.

$ 216.000 e. 16|6 Nº 6.398 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 4 días en el juicio "CAÑOS Y PERFILES ESQUEL S.A. I.C.F. s|quiebra", Expediente 44.081, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 22 de junio de 1981, a las 13 horas en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los muebles y útiles que se encuentran en las oficinas de calle Cerrito Nº 1070, piso 7º, Ofic. 111, Cap. Fed., como ser 2 cajas de hierro, mesa directorio, escritorios, sillones, estantería desarmable, fichero, teléfonos, heladera eléc., acondicionador de aire frío-calor y rulemanes y en la fábrica de la calle Joaquín V. González Nros. 1036 y 1132 (hay cartel) altura Av. Rivadavia 17100 de Haedo, provincia de Buenos As., dos máquinas para fabricar caños con sus accesorios, motores y Central Indufer Et., etc., puente grúa con aparejos, compresor, sierra eléctrica, amoladoras, herramientas, dos tornos, uno C. Schuchard c|motor Corradi, de 1.500 mm. y otro Deutz, agujereadora de pie Meyerling, matrices, flejes, hierro, chatarra, cajas eléctricas y la totalidad de lo inventariado. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhibe de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas en cada uno de los lugares señalados, no admitiendo reclamos posteriores a la venta en razón de ser exhibidos con anterioridad. Más infs. en autos y 923-6203. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.

$ 368.000 e. 16|6 Nº 62.820 v. 19|6|81

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos GABECAR SACIFI. s|quiebra, Expte. 49.769, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 26 de junio 1981, a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en: Muebles de oficina (escritorios, sillas; armarios; etc.); acondicionadores de aire Surrey; mesas de dibujo; estufas; ventiladores; estanterías; central telefónica; máquinas (pulidoras; sierra; agujereadoras; dobladora, etc.); hornos; gran cantidad elementos de electricidad (aisladores porcelana; amperímetros; voltímetros; cables; placas; tableros; spaghettis; etc.); chatarra; hierros; chapas; planchuelas; etc., etc. Hay catálogo de lotes. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Entrega previo pago total del precio (Art. 565 Cód. de Proc.). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: días 22, 23 ,24 y 25 de junio de 9.00 a 12.00 hs. en San Juan Bautista de Lassalle 2256, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — La Secretaria.

$ 160.000 e. 16|6 Nº 62.815 v. 17|6|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial nº 9, Secretaría nº 17 comunica por cinco días en autos caratulados "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra", Expte. nº 39.832, que el día 23 de junio de 1981 a las 9 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed. los martilleros Alberto Horacio Pinto, José María Rubianes y Horacio A. Taranco, rematarán: planchas barras, barillas compactas de distinto espesor y medidas de grillón, gran cantidad de granulado envasado en bolsas de distinta capacidad de peamid, casamid R-50, capramid, grumo negro, casianax atomizado, épocas 270 peamid 1278 grillón F-45 además gricamid, casamid 90 y atomizado, tortas de grillón, resina Poliamidica, revertex y otras materias utilizadas por la industria plástica. Un camión Ford F-350, motor Perkins PA. 6230342 Carrocería KA 3 JKJ 19705 Dominio C 324991, Aparatos Telefónicos Intercomunicadores, Cronos, Attman, Máquina de contabilidad Buroughs modelo L 5000 con transformador eléctrico, Máquinas de Escribir Tekne 3, Lexikon Smith Corona, Secretarial, Eléctricas y Manuales, Distintas marcas, Máquinas de Sumar Dividir, Multiplicar, Reloj personal, Balanzas, Sin uso: Termotanque, Cocina y Heladera Comercial, gran cantidad de Acondicionadores de aire distintas marcas y modelos, mesa de dibujo, Escritorios, Sillas, Sillones, Armarios, Mesas de Directorio y otros muebles de oficina en muy buen estado. Artículos para Laboratorio, Granuladora, Balanza Electrónica, Vacuometro, Espectometro Reactor Centrífugo, Horno Secado, Frascos, Tubos y pipetas y demás bienes que se encuentran detallados en el catalogo que se entrega en el lugar del remate y oficinas de los martilleros. Los bienes se exhiben del 22 al 25 de junio de 10 a 16 horas en Catalinas 22, Pdo. de San Martín Pcia. de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado: 5 por mil, Entrega inmediata.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. —

$ 680.000 e. 16|6 Nº 62.819 v. 22|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº . Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|Zárate Wilson Alberto Ernesto - s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 200 y 201|79 - que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 24 de junio de 1981, a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital con la base de pesos Treinta Millones (pesos 30.000.000), una fracción de terreno con

todo lo edificado, plantado, elevado y|o adherido al suelo que es parte de la quinta 124 de plano oficial y del lote A de un plano especial y se designa en el plano que cita su título como lote 4 que mide: 36 mts. 16 centímetros de frente por 80 mts. de fondo o sea una superficie de 2.893 mts2, ubicada en la calle 56 entre 9 y 7 de la localidad de Colón, Provincia de Buenos Aires; Nomencl. Catas.: Circuns. 1a. Sección G - Quinta 112 - Parcela 1 f.; cuyos linderos son: por frente al N.O. calle en medio con la quinta Nº 116; al N.E. con lotes 1, 2 y 3; al S.E. con el resto de su misma quinta y al S.O. con el lote Nº 5; en dicha fracción se encuentra edificado un galpón con piso de cemento, sin techo, constando únicamente de sus paredes laterales y sin portón de entrada que mide aproximadamente 20 mts. de ancho por 20 mts. de largo y 4.50 mts. de alto, que se encuentra totalmente Desocupado: la venta será al contado y en dinero en efectivo; Seña 10 % - Comisión 3 %; El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar el 5 o|oo por sellado de Ley; La visita al inmueble es libre; conforme constancia de autos adeuda a la Municipalidad de Colón $ 78.674 por concepto de Tasa Conserv. y Mej. Red V. (años 78|1980).

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani Secretario.

$ 324.000 e. 16|6 Nº 62.818 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c| PATTZI, HILARION CONDARCO" s| ejecución hipotecaria", Expediente número 23.300, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 24 de junio de 1981, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle 120 (hoy Luis Dellepiane Nº 2773) de la localidad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, de 8,65 metros al SE s|calle 120 (hoy L. Dellepiane), 4,24 metros ochava al S; 10,30 metros en su otro frente al SO s|calle 55, 11, 65 metros al NO y 13,30 metros al NE. Superficie total 150,44 metros cuadrados. N. C. Circ. VI, S.H. Manz. 69; Parcela 13 b., Pda. 195.163. — Estado de ocupación: alquilado (según constatación obrante en autos). Consta de un local de 13,80 aprox. x 4,30, otro local más chico, un dormitorio, baño y cocina. — Base $ 11.686.526, contado, mejor postor. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley 5 por mil. — Exhibición: 19, 22 y 23 de junio de 10 a 12 y 30 horas. Deuda Munic. $ 741.548. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 204.000 e.16|6 Nº 62.863 v.18|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "CAJA DE CREDITO CERVANTES, SOCIEDAD COOP. LTDA. c|LLINARES, ROBERTO y otra s|ejecución hipotecaria", Exp. 40.505, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 12133, Capital, el día 26 de junio de 1981, a las 15 horas, la Unidad 3., que tiene entrada por la calle Emilio Lamarca 1995, Capital y que se compone en planta baja de 1 habitación y bañito; en planta alta: 3 ambientes, baño y cocina y en al terraza de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por el demandado y familia. Se podrá visitar de 10 a 12 horas. Según surge del informe de fs. 51 y fs. 54 se adeuda O.S.N. y A.B.L. respectivamente. Expensas comunes no abona. Superficie 218,39 metros cuadrados. Porcentual 34.98 por ciento. Base $ 66.053.475. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en al Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 216.000 e.16|6 Nº 62.814 v.18|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15, comunica por un día en los autos caratulados "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES EMPLEADOS DE COMERCIO c| PEDACCIO, NATALIO" que el martillero Alejandro Sicardi, rematará en la Avenida Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital, el día 16 de junio de 1981, a las 10 horas, una balanza marca Audina, tipo reloj, capacidad 15 kilogramos, completa, marca Fineschi Hnos. modelo 1933 FN 18.555. Sin base y al contado y en el estado en que se encuentra. Se exhibe todos los días sin horario.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Beatriz de Ibarreta, secretaria.

$ 40.000 e.16.6 Nº 62.817 v.16,6|81

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15, comunica por un día en los autos caratulados "GOLDIN, LILIANA RUTH c| CHEJTER, JAIME ALBERTO y otros s| Despido" Expte. Nº 29.395|79, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 22 de junio de 1981, a las 11 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, un inmueble ocupado, sito en la calle Desaguadero Nº 3779, Unidad 1 Planta Baja, y que consta de un ambiente subdividido por un tabique de mampostería, un baño chico, un dormitorio, un comedor y un patio cubierto, cocina y antecocina. un lavadero cubierto y otra habitación. Matrícula Nº 15-2268|1 Partida Nº 1163304. Deudas: O.S.N. al 4|81 $ 509.931; Municipalidad: $ 452.203. Expensas al 29|3|81, no adeuda. Base: pesos 27.323.333. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Se exhibirá los días 19 y 20 de junio de 1981 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — A. Beatriz de Ibarreta, Juez Nacional del Trabajo.

$ 68.000.— e. 16|6 Nº 62.813 v. 16|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día, en autos: "GONZALEZ, DARIO ROBERTO y otro c|FERRARI, JOSE CANCIO - Despido - Expte. 28.334", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 17 de junio de 1981 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, los siguientes bienes: Una máquina combinada con garlopa y cepilladora y motor acoplado 220 voltios Nº 50518 este número del motor; una escuadradora con motor acoplado s|nº visible; una lijadora simple con su motor correspondiente número 50543. Estos bienes se encuentran depositados en el local de la calle Tte. Coronel Gregorio Pomar Nº 4050, y pueden visitarse de lunes a viernes de 9,11 y 14|16 horas. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$ 60.000.— e. 16|6 Nº 62.862 v. 16|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIEGO WGOLLANDES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 12|6 Nº 8.119 v. 16|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SLOVA NOZYK de LIWSZYC y de DANIEL LIWSZYC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000 e.15|6 Nº 3.985 v.17|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|81.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber al Dr. AMILCAR A. BUFANO que en cumplimiento de lo dispuesto a fs. 87 vta. en los autos caratulados "Rua de Fernández Armanda s| sucesión", se ha dictado a fs. 49 el siguiente auto: "Buenos Aires, mayo 9 de 1979. Autos y Vistos... Practíquese la inscripción de declaratoria de fs. 25 con relación al inmueble de la calle Alberdi 431, dto. 2 entre José María Moreno y Beauchef, Unidad Nº 7, Capital Federal, a cuyo efecto expídase testimonio de la declaratoria de herederos y demás piezas pertinentes... previa citación del Dr. Amílcar A. Bufano". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 80.000 e.15|6 Nº 6.307 v.16|6|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL PAULINA FERNANDEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.120 v. 16|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PINGITORE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 40.000.— e. 12|6 Nº 5.445 v. 16|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|5 al 1º,6|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del doctor José Antonio Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO S.A.C.I.F. con sede en calle Perú 367, Capital Federal, y Planta en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Síndico: Luis L. Abranzon, domicilio constituído Libertad 434, 6º piso, oficina 62|33, Capital Federal. Fíjase la fecha del 4 de agosto de 1981 como última hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico la del día 26 de agosto de 1981 para la presentación del informe del artículo 35 y la del día 17 de setiembre de 1981 para la presentación del artículo 40 de la Ley 19.551, fijándose el día 8 de octubre de 1981 a las 10 horas para la realización de la Junta de acreedores si hubiere lugar. — Publíquense los edictos ordenados. — Fdo.: José Antonio Vallejos Meana, Juez". — Los edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 12|6 Nº 8.121 v. 18|6|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURO, ELVIRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.122 v. 16|6|81

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO AGUSTIN CIPRIANO MORUNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.123 v. 16|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: FRANCISCO GRUNDLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

e. 12|6 Nº 8.124 v. 16|6|81

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAVALIERE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.125 v. 16|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: VICTOR MARIO PINTO ULLOA Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

e. 12.6 Nº 8.126 v. 16|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LIÑEIRA, viuda de MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 40.000 e.15|6 Nº 5.239 v.17|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|5 al 27 de mayo de 1981.

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a don FREJENAL RAMON BALTASAR, que en los autos caratulados: "Badano de Folco, Carmen c|Frejenal, Ramón Baltazar s|cumplimiento de contrato", ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, agosto 31 de 1979; Accediendo a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Ramón Baltazar Frejenal, al íntegro cumplimiento de sus obligaciones emergentes del contrato celebrado con Carmen Badano de Folco, abonando a esta parte la cantidad de seiscientos mil pesos ($ 600.000) con concepto de saldo de precio de la operación de Compra y Venta del lote de terreno número 5 de la Manzana 69b, situado en Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en el acto que el actor le otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio, la que no podrá ser en un plazo menor de treinta días, todo ello, bajo apercibimiento de resolverse el contrato con pago de daños y perjuicios derivados del incumplimiento. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes, Dr. Juan Ramón Haslop, en la suma de ciento veinte mil pesos en conjunto con el Dr. Carlos María Andina y con el Dr. Donato R. Ruiz de la Vega Notifíquese... Firmado Mariano J. Grandoll, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Félix O. de Igarzábal, secretario.

$ 192.000 e.15|6 Nº 6.329 v.16|6|81

Nº 29

El Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a don TALAVERA, MELGAREJO VIRGINIO, para que comparezca a contestar la demanda y tomar la in-

tervención correspondiente, en el término de diez (10) días, en autos: Crismat S.R.L. c|Talavera, Melgarejo Virginio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Juan Carlos Smith, Juez. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 64.000 e.15|6 Nº 6.328 v.16|6|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don ROMERO, MAMERTO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Barrio Los Ceibos S.R.L. c|Romero, Mamerto s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Ester Riesel, secretaria.
$ 64.000 e.15|6 Nº 6.327 v.16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de TECNO ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 62|63, Capital; a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores, en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1981, respectivamente. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7).
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 12|6 Nº 8.127 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica en los autos: "SANCHEZ, JESUS s|Cancelación de documentos", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 518.758 y 511.123, por $ 11.392.000 y $ 5.260.000, respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000.— e. 12|6 Nº 6.247 v. 2|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento el 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S. A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que no hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días que por rogatoria del Señor Juez a cargo del Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de Primera Nominación de la ciudad de San Juan, en autos: "ESTORNELL S.A.C.I. F.I., s|concurso preventivo", que tramitan por ante este último Juzgado, se ha resuelto postergar la audiencia fijada para la celebración de la Junta de acreedores, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo presentada para el día 29 de julio de 1981, a las 15 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 240.000.— e. 11|6 Nº 62.235 v. 17|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.051 v.19|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1981, se ha decretado la quiebra de VALGREY S.A., con domicilio en Paraná 123, piso 6º, Of. 145|146, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Norberto Manuel Palmeiro, domiciliado en Lima 229, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de julio de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se hace saber asimismo que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vence el 6|8|81 y el 28|8|81 respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el 23|9|81, a las 10 horas. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 12|6 Nº 8.128 v. 18|6|81

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en la quiebra de "BONILLA Y SHAIEB - SOC. DE HECHO DE JUAN CARLOS FLORENTINO BONILLA Y JORGE ROBERTO SHAIEB" se ha designado Síndico al Contador Dr. Benjamín Jaime Ginesin, con domicilio en la calle Cangallo 1143, tercer piso, Dpto. 44, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.
e. 11|6 Nº 8.110 v. 17|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION JOSE TOMAS y Sres. WALTER EDUARDO TOMAS Y MIRASSOU, HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|quiebra". Síndico Enrique Madrisevich, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 1º, Of. 103, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1981. Intímese a los fallidos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Gastón F. Llantada, Secretario.
e. 11|6 Nº 8.112 v 17|6|81

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica a los Sres. acreedores de la quiebra: "CACHAPE S.C.A." que el Sr. José Grillo ha solicitado la rehabilitación, pudiendo efectuarse cualquier oposición dentro de los diez días de vencido el plazo de publicación. — Publíquese por dos días.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 48.000 e. 15|6 Nº 62.644 v. 16|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual en los autos caratulados "LUENGO de ALFONSO, MARIA s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 9º de la Capital Federal, T. E. Nº 35-7851|6740, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de setiembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de noviembre de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.15|6 Nº 8.167 v.19|6|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de GOLDEN GATE S. A., que los señores acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, contador Ernesto Adán Rabus con domicilio constituido en Belgrano 265 piso 3º de esta Capital dentro del plazo que vence el 27 de julio próximo. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 29 de setiembre próximo.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e.15|6 Nº 8.168 v.19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.136 v. 30|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PAPELERA SAN JUSTO S. A. I.F.A.C. Síndico, contador don Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la calle Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de octubre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e.15|6 Nº 8.170 v.19|6|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 26|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 540.000 e. 8|6 Nº 61.633 v. 26|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos CEDOSA S. A. s|quiebra: Expediente 40.755|80, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 28 de julio de 1981, a las 10 horas, postergándose los plazos de los artículos 38 y 41 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.15|6 Nº 8.171 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía Genny Osler, Nº 6110064 del Banco Patagónico por $ 10.274.915, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.904 v. 25|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados: "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha prorrogado para el día 26 de junio de 1981 el plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, y para el día 28 de julio de 1981 el plazo para el cumplimiento del art. 40 del citado texto legal. A los fines de los arts. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y a los efectos que hubiere lugar se fija la fecha del 19 de agosto de 1981. Publicar por 5 días.
Horacio Augusto Grillo Secretario.
e. 15|6 Nº 8.172 v. 19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DI PAOLO HNOS S.A.I.C. y F. s|Concurso preventivo de acreedores", que la Junta de Acreedores se postergó para el día 12 de agosto de 1981 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la calle Talcahuano 550, planta baja (Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 160.000.— e. 12|8 Nº 62.314 v. 18|8|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de la sociedad irregular o de hecho "PRAIBOR S.A.", integrada por Víctor Hugo Pratici y José Antonio Iborra y la quiebra de este último en su carácter de socio solidario, que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.173 v. 19|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA ATENEA S.A.I.C.I.F.A. y M.". Síndico: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.174 v. 19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.547, individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980: fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706: tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 960.000 e.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS DERIPLOM S. A. s|concurso preventivo". S. S. con fecha 9 de febrero de 1981 ha declarado abierto el concurso preventivo de Industrias Deriplom S. A. señalándose el día 10 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico y, el día 13 de octubre de 1981 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Alfredo R. Cavagnola, en su domicilio de la calle Uruguay 390, piso 11, departamento A. de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Nación, por el término de cinco días.

Buenos Aires, junio 3 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 400.000 e. 10|6 Nº 61.943 v. 16|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, de la doctora Adela Norma Fernández, sito en el Palacio de Tribunales, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados: "MARCHILI, MARCELO ISAAC, s|concurso preventivo civil", se ha resuelto la apertura del concurso preventivo civil de don Marcelo Isaac Marchili y que se ha designado como síndico a don Carlos A. Vanasco, domiciliado en Tucumán 1438, piso 5º, of. 502. — Se intima a los acreedores del concursado a que formulen sus pedidos de verificación de crédito hasta el 10|9|81, en el domicilio del síndico. — La junta de acreedores se realizará el 20|11|81, a las 8 horas, en la sala de audiencias del juzgado ya mencionado y con la presencia de los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 320.000.— e. 11|6 Nº 62.168 v. 17|6|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "PASA S.R.L. s|quiebra" ha sido designado nuevo Síndico el Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores que no hayan pedido verificación al anterior Síndico podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1981.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. —

Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.175 v. 19|6|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "Pasa S.R.L. s|quiebra s|incidente de extensión de quiebra" se ha dispuesto extender la quiebra a MARIO JOSE SASLAVSKY y a IEPASA S.A. Síndico:

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 10|6|81 - Termina 12|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	CAUSANTE	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 6|81	ELVIRA NELIDA DOMINGUEZ DE GUELFMAN	6.280
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 4|81	LUIS BARRAL	6.251
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 6|81	BENJAMIN SAMUILOV VENTURA	6.252
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 6|81	LAURINDA LOPEZ DE PESSINA	62.483
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 5|81	ANTONIO DELL'OREFICE	6.261
3	6	José M. Irigaray	5| 6|81	JOSE PEREZ O PEREZ BROTONS	62.340
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 4|81	HECTOR DOMINGO DELL'AERA	62.472
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 6|81	HORACIO ALBERTO MARTINEZ	6.244
5	9	Martín Amorortu	11| 5|81	ROSA CARLOTA BRAVO DE DIAZ	62.390
5	9	Martín Amorortu	4| 6|81	RIWA KIEJNON O REGINA KEINON O RYWKA KEINON O RYWA KIEJNON DE BODNER	62.349
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 4|81	CIRIACO ELEUTERIO GALNARES	6.245
6	11	Hugo Carrillo	30| 4|81	ROBERTO GEMIGNIANI	62.333
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8| 6|81	VIRGILIO ALLWEILER	6.278
8	15	Adolfo M. Repetto	5| 6|81	MARIA ANGELA YANELLO DE BUONANDUCI Y VITO MIGUEL BUONANDUCI	62.347
8	15	Adolfo M. Pepetto	5| 6|81	FILOMENA SOLA VDA. DE PEREZ BROTONS	6.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 6|81	ROSA PASARELLI DE VITALE Y PEDRO ANTONIO VITALE	62.324
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 5|81	ANTONIO SANTAMARIA	62.367
9	18	Alejandro Olazábal	14| 5|81	OVIDIO DANIEL LUIS FURNO	62.432
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	CARMEN PARELLA DE LORUSSO	6.272
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|81	YOLANDA LIBIA STELLA DE FERIOLI	6.259
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 6|81	JUAN ANTONIO MARMO	6.235
11	21	Julio Campos	20| 5|81	AMERICO SALVADOR PICCARDO	6.271
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15| 4|81	JUAN ANTONIO AZCUETA	62.449
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º| 6|81	JUAN JOSE ANDRADE	6.238
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3| 6|81	SOFIA LUCIA SCALZO DE CAVARISCHIA Y|O SOFIA SCALZO DE CAVARISCHIA	6.258
14	27	José L. Caruso	3| 6|81	FALIK ZIMET	6.239
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 6|81	ENRIQUE CARLOS PACANOWSKI	62.487
15	29	José E. Russo	4| 6|81	MARIA REDOLFO VDA. DE FERRI	6.265
15	29	José E. Russo	15| 4|81	ADOLFO RIVOIRA	6.253
15	30	José L. González	27| 5|81	MARIA COSIDOY VDA. DE BEZVERG	62.298
15	30	José L. González	3| 6|81	ALBERTO GANOPOL	62.428
16	31	Luis P. Fasanelli	5| 6|81	PEDRO ALBERTO CANERI	6.236
16	31	Luis P. Fasanelli	20| 5|81	JUAN FANOR CORDOBA	6.262
16	31	Luis P. Fasanelli	5| 6|81	SARA REBECA KANONICH DE MEKLER E ISAAC MEKLER	6.219
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 4|81	SELIM SCABA	62.305
17	34	Tristán Bravo	5| 6|81	DOMINGO ANTONIO LOTORTO	62.391
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 6|81	SARA BEATRIZ PERALES DE VILARULLO	62.388
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|12|80	BOSIO, BARTOLOME	62.470
21	41	Luis G. Kóhler	29| 5|81	ISRAEL GROSMAN	62.404
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 6|81	GENOVEVA ASTULEZ DE BLANCO	6.264
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 6|81	UBALDO ENRIQUE MONTI	6.222
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4| 6|81	EUGENIO BERNINI	62.291
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 6|81	LUIS MARTINEZ	6.260
23	45	Ana M. Beneventano	4| 6|81	MANUEL RODRIGUEZ	6.273
23	45	Ana M. Beneventano	21| 5|81	JOSE PARRILLA	62.308
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 6|81	SOFIA WEISBERG DE TAVAROVSKY Y JULIO TAVAROVSPY	6.241
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 6|81	BEUTLER, ALBERTO	6.232
23	46	Félix G. de Igarzábal	3| 6|81	LUIS MOLLO	62.392
24	47	Eduardo A. Collazo	26| 5|81	EVARISTO CASTRO TROITIÑO	62.434
24	47	Eduardo A. Collazo	2| 6|81	BADIN ANIS JORGE	62.309
25	50	María E. Giraudy	20| 5|81	MIGUEL EDESIO LERMAN	62.385
25	50	María E. Giraudy	3| 6|81	JOSE FENELLI	62.319
25	50	María E. Giraudy	3| 6|81	AUGUSTO LEOPOLDO NENCINI	62.311
27	53	Beatriz A. Verón	22| 4|81	JOSE ALEJANDRO GREGORIO DE SANTO	62.306
27	53	Beatriz A. Verón	3| 6|81	RODOLFO FERNANDEZ	6.231
27	53	Beatriz A. Verón	29| 5|81	NELIDA ANGELICA BASILE DE CORONEL	62.322
27	54	Miguel A. Secchi	8| 6|81	JUAN ANTONIO ITURALDE	6.246
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 6|81	MENDEL TALMASSKY	62.403
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 5|81	PESIA SILBERMAN	6.237
28	56	Daniel R. Tachella	25| 3|81	MOLINELLIA, CARLOS	62.469
28	56	Daniel R. Tachella	8| 6|81	BLANCA ELIDIA DIAZ	6.223
28	56	Daniel R. Tachella	26| 5|81	EMILIANO LORENZO RAMOS	6.263
28	56	Daniel R. Tachella	3| 6|81	TOMAS ANTONIO RE	62.387
29	58	Marta A. Beiró	4| 6|81	MARIA ESTHER PARADA DE ESPOSITO	62.420
29	58	Marta A. Beiró	4| 6|81	RODOLFO BLADIMIRO MEDVEDOCKY	62.405
30	60	Ester Riesel	3| 6|81	JUAN PEDRO ANDRES NOTO	6.249
30	60	Ester Riesel	9| 6|81	JUAN MIGUEL MARTINEZ	62.304

e. 15|6 Nº 1.868 v. 17|6|81

Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 11 de setiembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.176 v. 19|6|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 7, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 435.135, por un monto de $ 48 330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720 000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 333, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la cantidad de $ 863.123.288 imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981, con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A., s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, con asiento en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a don: VICTOR JOSE FESER, a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados: "D'Astolfo, Juan Celestino c|Feser, Víctor José s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343 - C.N.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 72.000 e. 15|6 Nº 62.656 v. 16|6|81

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 cita y emplaza a JUAN CARLOS BAILO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Soldatti, Angel R. c|Bailo, Juan Carlos s|sumario" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese el presente edicto por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 48.000.— e. 15|6 Nº 6.340 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 10|6|81 - Termina 12|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	CAUSANTE	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 6|81	JUAN CARLOS LLOVES	6.173
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|6|81	JUANA CLELIA NINFA FRIGERI DE CINACCHI Y ALFREDO NATALIO CINACCHI	6.155
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 5|81	AJZYK WERBIN	62.288
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 5|81	JOSE CAMPO	6.205
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23| 3|81	ROBERTO FIGUEIRA	62.264
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 5|81	OSVALDO GALLY	6.197
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 6|81	HERNAN JAVIER BACCAGLIONI	62.138
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 5|81	JUAN ONECA	6.191
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 6|81	CARMEN FLORIO DE LANZIANO	6.201
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 5|81	ANGELICA DOMINGA PICGARDO DE ZITTO	6.152
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 5|81	FRANCISCO ANTONIO ANGEL COSTANTINO	62.198
3	6	José María Irigaray	12| 3|81	ARTURO REGINALDO BROWN	6.169
3	6	José María Irigaray	21| 5|81	ANGELA MARIA FERRARA DE LO CANE	62.233
3	6	José María Irigaray	21| 5|81	EVELINE KHAYAT DE AZRAK	62.270
3	6	José María Irigaray	22| 5|81	EMMA DUTIL DE CIAN Y JUAN CIAN	62.132
3	6	José María Irigaray	13| 5|81	ABELARDO MAS	62.195
3	6	José María Irigaray	21| 5|81	MARIA DOLORES MILLAN DE PARRA	62.202
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	4| 6|81	MARTA EDIT LUCIA FAYER DE KOPYTYNSKI Y LESLAO KOPYTYNSKI	6.192
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	2| 6|81	EDGARDO MIGUEL ANGEL LIONI	62.164
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	1º| 6|81	RICARDO CAYETANO ORTIZ	6.153
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 6|81	PAULINA EMMA DESTEFANO VDA. DE GERINO	62.236
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 6|81	IRINEO REINALDO RICOY	62.269
8	15	Adolfo María Repetto	24| 2|81	ANTONIO RAO	6.162
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 5|81	JUAN PABLO NAVARRO	6.178
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 5|81	ALBERTO AGOSTI	62.238
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 5|81	DOMINGO LUIS CATIVELLI	62.256
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 5|81	ANTONIO FERNANDEZ	6.170
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 4|81	RENATA JOSEFINA ARMIDA MARIA GIACOMELI DE QUATTROCCHIO	62.262
9	18	Alejandro Olazábal	5| 6|81	MARIA RANIERI VDA. DE ARENA	62.128
10	19	Martín J. Durand	13| 5|81	AMPARO REY VIUDA DE ALVAREZ	62.171
10	19	Martín J. Durand	3| 6|81	JOSE IGLESIAS O IGLESIAS RODRIGUEZ Y CARMEN BESADA DEIGLESIAS O IGLESIAS RODRIGUEZ O CARMEN BESADA MARTINEZ DE IGLESIAS O IGLESIAS RODRIGUEZ	6.161
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 5|81	IRMA BALLVE DE GIOIOSO	62.237
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 5|81	FRANCISCA TURCO	6.175
11	22	A. M. C. de Durañora y Vedia	3| 6|81	ANTONIO DAL MOLIN	6.109
11	22	A. M. C. de Durañora y Vedia	15| 5|81	JOSEFINA INGENITO DE CAROTENUTO	62.206
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 5|81	ALFONSO CAROTENUTO	62.207
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|6|81	ATILIO HECTOR ALBERIO	62.173
13	25	Fernando B. Menéndez	21| 5|81	CLOTILDE ANGELINA GARCIA MALLO DE ARIAS	62.204
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 6|81	JOSE PINTOS O PINTOS NUÑEZ	62.152
13	26	María Celia García Zubillaga	4| 6|81	MARIA ENCARNACION AGRELO DE VAZQUEZ	62.215
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 5|81	NAZARIO TOLOSA	62.143
15	29	José Eduardo Russo	5| 6|81	MARTA OFELIA GARIBALDI	6.168
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 5|81	ANA SARA PENNIMPEDE VIUDA DE EUFONICO	6.179
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|12|80	PRUDENCIA SAVICH DE BENZONI	62.205
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 6|81	HUMBERTO MIGUEL MAUCIERI	6.193
17	34	Tristán Bravo	4| 6|81	TERESA GONZALEZ O GONZALEZ MARTINEZ DE IGLESIAS Y BERNARDO IGLESIAS	62.227
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 6|81	FRANCISCO ROVITO	6.171
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4| 6|81	CARLOS ANGEL BREA	6.196
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 6|81	ELISA O ELIZA HERRERA DE GARRIDO O GARRIDO GARCIA Y FRANCISCO GARRIDO O GARRIDO GARCIA	62.254
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 6|81	ADA ROSA RICCI DE RINALDI	62.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 6|81	ADELINA PANIGHINI DE RODRIGUEZ	6.182
20	39	Luis José Carballido	3| 6|81	MARIA DAMILANO VIUDA DE CANDELA	6.184
20	39	Luis José Carballido	3| 5|81	VICTOR CARMELO INDACO	6.177
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2| 6|81	JOSE AGUSTIN CARRACEDO NUÑEZ	62.285
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6| 5|81	ELISA BALABAN DE LAZNIK	62.201
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 5|81	AMADITA MIER DE RODRIGUEZ	6.207
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 5|81	EUGENIO RAMIREZ Y GERARDA JORGELINA SIERRA	62.208
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 6|81	OSVALDO RATTO	6.202
23	45	Ana M. Beneventano	6| 5|81	ANTONIO DOLORES JULIO MESTRE	62.150
23	46	Félix G. de Igarzábal	29| 5|81	ALFREDO BUGALLO	62.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 6|81	JUANA MATHESON DE BUXTON	62.211
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 5|81	MARIA CHERNEKOVA DE LOPEZ	62.190
23	46	Félix G. de Igarzábal	27| 5|81	MARIA MANUELA PORTAS DE MIRANDA	6.166
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 5|81	ROSA ASUNTO DE PERILLO	62.177
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5| 6|81	LUIS FERRARESE	62.137
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 6|81	PABLO BOGADO	6.195
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 6|81	SUSANA BEATRIZ WALDMAN DE AVENBURG	62.223
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14| 5|81	NATANIEL HEGER	6.163
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|12|80	HORACIO GESINO, LUCIA GESINO Y ALEJANDRO FLORENTINO GESINO	62.213
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 6|81	ROSA FORASTIERI DE DE PEREIRA REGO	62.165
26	51	Julio César Dávolos	21| 5|81	JOSE OLIVA	6.165
26	51	Julio César Dávolos	1º| 6|81	VICTORINO PUGLIESE	62.153
26	51	Julio César Dávolos	2| 6|81	ASUNTA PERRI DE NEVE	62.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 5|81	MARTA FLORES	62.216
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 6|81	ALEJANDRO GUTMAN	62.278
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 4|81	NICOLAS ANGEL COLLIA	6.151
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º| 6|81	JULIO HORACIO ERREA	6.160
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 5|81	MIGUEL ARNALDO ATKINSON	62.166
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 4|81	JULIAN ALFREDO SIMON	62.155
28	56	Daniel Rubén Tachella	5| 6|81	MARIANO CARLOS LLAMBI	62.225
28	56	Daniel Rubén Tachella	5| 6|81	CARLOS EXEQUIEL LLAMBI	62.226
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 6|81	ANGELICA LEONOR NORIEGA DE GIRALDO	6.198
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 6|81	RAMON VELASCO	62.129
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 6|81	VITO VALIA Y ANA REFRANCORE DE VALIA	62.159
30	59	Santiago González Balcarce	27| 5|81	EMILIO ADINOLFI	62.142
30	59	Santiago González Balcarce	5| 6|81	ALFONSO CANZONIERI	6.174
30	59	Santiago González Balcarce	29| 5|81	SELKY EVITO PEDRO LANFRANCO	6.176
30	60	Ester Riesel	5| 6|81	LUCIA BARQUIN DE LOPEZ	6.101

e. 12|6 Nº 1.867 v. 16|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a MAESO, MIGUEL ANGEL para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Adolfo Granillo Ocampo, Juez. Autos: "Balbín de Rodríguez Corti, Claudia c|Maeso, Miguel Angel s|Desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 56.000.— e. 15|6 Nº 6.286 v. 16|6|81

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a ELISA RAQUEL MALLAVIABARRENA y a NORA MARIA GARAMENDY, para que en el término de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda en los autos: "Fitipaldi, Ricardo J. c|Mallaviabarrena, Elisa R. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que las represente. Art. 343 del Cód. Procesal. — El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 64.000.— e. 15|6 Nº 6.323 v. 16|6|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES CAMIOU, PERLA WASSERMAN y SUSANA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumaces. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, Secretario.

e. 15|6 Nº 3.177 v. 19|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por dos días el Juez Dr Alejandro Sastre Abella a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Azul cita al codemandado don RICARDO ALBERTO LARRONDO para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Iglesias, Benjamín y otros s|Ordinario", en trámite por ante el mencionado Juzgado. Secretaría Dr. Jorge Ferro, bajo apercibimiento de designarse Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C.). — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario El País y el Mundo de la ciudad de Tandil.

Jorge Ferro, secretario

$ 64.000.— e. 15|6 Nº 62 633 v. 16|6|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días en autos: CREDITO ITUZAINGO c|MORINI, ALBERTO PEDRO y otra s|Ejecución hipotecaria, Expediente Nº 26623, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz, rematará, el día viernes 19 de junio de 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 8, piso 8º, y Unidad Complementaria IX. Pta. Baja (guarda-coche el 8,043 %) de la finca calle Laprida 1969, Capital Federal. — Base: $ 144.415.552. — Seña: el 8 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Unidad 8: Sup. Cubierta 142,27 m2. — Descubierta 18,82 metros cuadrados; balcón 9,91 m2. Total: 171,00 m2. — Porcentual: 9,16 %. — Unidad Complementaria IX de Planta Baja (guarda-coche), Sup. total cubierta 140,34 m2. — Porcentual: 8,43 %. El 1|8 parte indivisa. — Ad-Corpus. — Consta el departamento de amplio living-comedor; balcón terraza a la calle; tres dormitorios; dos baños; cocina y ante cocina; pieza y baño servicio. — En buen estado de conservación, ocupado por el propietario-demandado. — De acuerdo a constancias de autos se adeudan: pesos 1.064.774 de Obras Sanitarias (fs. 53) y $ 2.168.210 Municipales (fs. 59 vta.). — Por expensas comunes a enero 1981 no se adeuda suma alguna (fs. 64). — Visitas: los días 15, 16, 17 y 18 junio 1981, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 300.000.— e.15|6 Nº 62.608 v.17|6|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DE MARTINI, LUIS ALFREDO s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 1.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 17 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manzoni 253|55, planta baja, Unidad Funcional Nº 5, departamento Nº 3, de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección 60, Manzana 116, Parcela 33. Matrícula F. R. 1-64371|5 y que consta de una superficie total de 62 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados y con las siguientes comodidades: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todos estos ambientes dan a un patio de buenas dimensiones y cubierto que hace las veces de hall de entrada. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en Autos, según informe del martillero de fs. 63 y 63 vta. Base de venta: $ 31.414.490. — Al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 3% — Sellado de Ley correspondiente. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 276.000 e. 12|6 Nº 62.731 v. 16|6|81

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en Expediente 2603 en autos: "GIRAUDI JUAN MIGUEL y otros c|ESCOBAR DE JUAREZ ANTONIA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rubén Fernández, rematará el 19 de junio de 1981 a las 14.30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital calle Talcahuano 479, Capital, propiedad ubicada Partido Gral. Sarmiento (Provincia de Bs. Aires) lugar Bella Vista, calle Paso Costa 139 entre San Juan y Corrientes, edificada sobre el lote 4 x; manzana 19 que mide 10 m frente por 35 m 35 fondo o sea 353m50dm2 (Circunscripción I - Sec. F. Manzana 19 - Parcela 4 x) cuyos antecedentes de título constan en autos. — Adeuda según constancias en autos por Contribución Territorial de año 1972 a 1978; $ 16.732 por Impuestos Municipales del año 1969 a 1978; $ 15.571. — Base pesos ley 2.219.606 contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Repos. boleto 5 o|oo en efectivo en el acto. — Reconoce embargo e hipoteca que se ejecuta. Atento constatación del martillero de fs. 90 el bien se encuentra ocupado por Olga Aranda de Juárez su esposo y dos hijos en calidad de inquilinos y consta de habitación comedor, cocina y baño en construcción material. — El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 264.000.— e.15|6 Nº 6.331 v.17|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en el Expediente Nº 27.807|78 - BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|WOICIEJOSKI CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 16.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 dos inmuebles de acuerdo al siguiente detalle: a) lote de terreno ubicado en la localidad de Quequen del Partido de Lobería, Secc. F., designado como lote letra C de la Manzana 134; mide 25 metros de frente al NO. por 40 ms. de fondo; con superficie de 1000 ms. cuadrados; linda por su frente al NO. calle 45; al NE Solar B al SE. pte. del Solar E y al SO solar D - Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mza. 294 - Parcela 13 - inscripto el dominio bajo el Nº 6167 - Folio Real; b) lote de terreno ubicado en Ciudad de Quequen del Partido de Lobería, Secc. F pte. del solar E. de la Mza. 134; designado en plano 61-56-74 como lote nueve b de la Mza. 294; mide 10 metros de frente al SO. por 50 metros de fondo con Sup. de 500 metros cuadrados; linda por su frente al SO. calle 18; al NO lote 10 y 15; al NE fdos. del lote 2-a; y al SE lote 9-a. — Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mza. 294, Parcela 9 b - inscripto el dominio bajo el Nº 7.395 - Folio Real. — Base: pesos 3.526.533 y $ 2.453.266 respectivamente. — Inmueble lote 9b. de la Manzana 294 se encuentra baldío y adeuda por Impuesto Inmobiliario: año 1975: dif. pesos 39; Contribución Extraordinario año 1976: $ 500; año 1977 y $ 4.000; año 1978: pesos 15.600; año 1979 $ 42.900; año 1980 pesos 93.600. — Inmueble Lote C de la Manzana 134 posee un galpón con oficina en buen estado de conservación y adeuda por Impuesto Inmobiliario: año 1975; $ 171; Contribución Extraordinaria año 1976: $ 500; año 1978 $ 15.600; año 1979: $ 42.900, año 1980: $ 93.600. — Los inmuebles se encuentran ocupados por el demandado y se aclara que los mismos se comunican por los fondos. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 10 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 384.000.— e.15|6 Nº 62.643 v.17|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "GARCIA, JUAN C. c|COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA POMPEYA LTDA. s|cobro de pesos" (Expte. 28.049), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Av. Directorio 5693 - 68-1393), rematará el día 19 de junio de 1981, a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el 25 por ciento del inmueble, calle Rivera Indarte 3412 esq. Carlos M. Ramírez 2396, que mide: 17,85 m al S.O. sobre Rivera Indarte, 5,66 m en su ochava al O., 7,69 m al N.E. sobre Carlos M. Ramírez, 22 04 m al N.O. y una línea quebrada al S.E. que mide 7,96 m y 4,01 m. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. I. Secc. 46. Manz. 45. Parcela 15. — Base: $ 9.518.417, al contado, la porción indicada del bien embargado. Se hace saber que se ha denunciado en autos, que la finca la ocupa únicamente el Señor José M. González —como copropietario— y su núcleo familiar. El bien adeuda $ 397.087 y pesos 2.152.280 a Obras Sanitarias e Impuestos Municipales, al 28|3|80 y 14|4|80, respectivamente. Se visita el inmueble de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador abonará 8% del precio como seña, 3% de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 256.000 e. 15|6 Nº 62.689 v. 17|6|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|CORA JOSE LUIS s|ejec. hipotecaria. Expte. Nº 44.095|979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de junio a las 11 horas, en los estrados del Juzgado de los Tribunales de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso, puerta 6080, el inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, sito en el Departamento Mariano Moreno, próximo Estación Miraval que se describe así: Fracción de campo denominada Lote 232, mitad Norte - Lote NN., con una superficie de 3.124 Has. 8.167 mts. cds. dentro de los siguientes linderos: Al Norte Pte. Lote O. al Sud Pte. mitad Sud-Lote N.N., al Este resto de la mitad Lote N.N. y al Oeste resto de la mitad Lote N.N. Matrícula Folio Real 16-0549 - Fracción de campo del denominado La Clarita. — Sin base. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, en efectivo. — Totalmente desocupado (fs. 165). Distante: 260 Km. de Sgo. del Estero 60 Km. de Quimili, 18 Km. de Otumpa - Ruta. — La Estación Aerolito y a 8 Km. la fracción. — Uno de sus linderos lo limita con alambrado de la finca contigua del Establecimiento Las Violetas, del doctor Antonio Elías, en un trayecto de unos 6 Km. aproximadamente. — Tierras fértiles para ganadería y agricultura. — Departamento Moreno, está favorecido por el trazado del Canal de la Patria, que proveerá de agua tanto para el consumo de hacienda como uso humano. — Zona de Influencia de Riego: Se encuentra comprendida la zona en la Nueva Ley de Desgravación Impositiva. — Se aceptan cheque certificado contra Banco plaza Capital Federal, con validez 5 días hábiles de la fecha de subasta, a nombre del martillero actuante. — No a la Orden. — Tratándose de campo desocupado, se visita libremente. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, junio 5 de 1981.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 336.000 e. 12|6 Nº 62.384 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, comunica por cinco días en autos CASTELLANOS, RAFAEL s|Quiebra - s|Incidente liquidac. del inmueble calle Caseros 3378, F. B., Expte. Nº 49.831, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 25 de junio de 1981 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital el inmueble sito en la calle Caseros 3376 78, Unidad I, de la planta baja, que consta de: Local al frente con amplias vidrieras, entrada independiente, un total de 4 habitaciones, dos baños, dos cocinas tres patios, amplio galpón y parrilla. — Registra las siguientes superficies: Cubierta 201,86 m2. — Semicubierta 55.07 m2 y descubierta 59,70 m2. — Sup. Total: 316,63 m2. — Catastro: Circ. 2, Sec. 32. — Manz. 25. — Parc. 19. — Base: $ 29.056.734 (2|3 valuación fiscal). — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley. — Efectivo. — A continuación se subastarán todos los bienes inventariados a fs. 86|87, entre los que se registran la existencia de escritorios, muebles metálicos, una caja fuerte y gran cantidad de elementos de zinguería —sobreretes, canaletas, chapas curvas móviles, curvas fijas, etc., diferentes medidas. — Exhibición: 19, 22, 23 y 24 de junio de 1981 de 14 a 16.30 hs. — Informes y volantes durante la exhibición y en el salón de remates. — Los bienes muebles se subastan sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Efectivo. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 480.000 e. 12|6 Nº 62.323 v. 18|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "MET-FUND S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 32.739), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, siendo exhibidos a partir del día 17 de junio en el horario de 14 a 17 horas y hasta la fecha del remate en la calle Avda. Argentina 6557, Capital: los siguientes bienes; escritorios, sillas, sillón, armarios, bibliotecas, mesitas, aire acondicionador Conquerror, máquina escribir Olivetti, sumar, balanzas, básculas, dinamómetro, alacenas, balanza electrónica, de precisión, pulidora de probeta, hornos eléctricos, elementos de vidrio para laboratorio, reloj personal, bombeador, motores, tambores vacíos, piedras esmeriles nuevas y usadas, amoladoras tamaños varios, extractores, agujereadora de mesa, morza, llaves de luz, 2 compresores grandes, 1 equipo descarga de aire, transformadores, heladera, ventilador, tambores varias medidas, moldes molding botadores y balancines varios en cantidad, aluminio, gran cantidad de chatarra, etc. — Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 176.000 e. 15|6 Nº 62.614 v. 16|6|81

Nº 9

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos GRUNMANN, MARCOS C|FINVARB,

NORBERTO ENRIQUE y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 39.083; que el señor Martillero Don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en la calle Cangallo 1333, Piso 2º, Oficina 29, T.E. 49-2731 de Capital Federal, rematará el día 16 de junio de 1981 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente inmueble: el 50 % indiviso de la Unidad Nº 11 de la calle Avenida Independencia Nº 4048|50|52|54 de Capital Federal, compuesto de: 1 terraza de 6 x 4 m aprox. 1 pieza en la terraza de 2,50 x 2,50 m aprox.; 1 pieza en entrepiso de 2,50 x 2,50 m aprox.; 1 cocina de 2,50 x 1,60 m aprox.; 1 baño de 2,50 x 1,40 m aprox.; 1 antecocina de 3 x 2 m aprox.; 1 galería de antepieza de 4 x 2 m aprox.; 1 dormitorio de 4 x 3 m aprox.; 1 dormitorio de 3,50 x 3,50 m aprox; otro dormitorio de 4 x 3,50 m aprox.; 2 balcones a la calle; su entrada independiente por escaleras de 46 escalones con 4 descansos; matrícula inmobiliaria Nº 6-744|11, Partida Municipal número 1.199.530. Se adeuda impuestos municipales por valor de $ 188.740,00 (ciento ochenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos) y a Obras Sanitarias de la Nación, la suma de $ 408.503,00 (cuatrocientos ocho mil quinientos tres pesos), hasta el 31|7|80, y la deuda municipal hasta el 19|8|80, ambas deudas sin actualizar. No paga expensas comunes en el consorcio, por tener entrada independiente. Base $ 9.013.590,00 (nueve millones trece mil quinientos noventa pesos), al contado y al mejor postor, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y 10|1000 de sellado del boleto, todo al contado. Retirar tarjetas para visitar el inmueble, en las oficinas de martillero. — Publíquese por 3 días. Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 384.000 e. 12|6|81 Nº 62.373 v. 16|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "REYSOL S. A. C. F. I. I. A. y M. s|incidente de liquidación de muebles", Expte. Nº 42.342, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto Miguel Toschi y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día miércoles 24 de junio de 1981, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 135.644,65 kg. de hilado rayon textil, industrial y fibra Reycron, de diferentes títulos en calidad I, II y III, brillante, mate y colores varios, presentados en conos, bobinas, madejas y tortas; en perfecto estado de conservación y clasificado. Corresponden 68.805,15 kg. de hilado textil; 52.811,20 kg. de hilado Matcord (industrial) de alta tenacidad; y 18.028,30 de fibra Reycron. Las bases por kg. son las siguientes: Título 75-Bte. Calid. I - $ 27.000; 75-Bte. II - $ 22.500; 100-Bte. I - $ 20.000; 100-Bte. II - pesos 17.500; 125-Bte. I - $ 17.500; 125-Bte. II - $ 16.500; 125-Madeja I - pesos 15.000; 150-Bte. I - $ 16.600; 150-Bte. II - $ 15.700; 150-Bte. III - $ 15.000; 300-Bte. III - $ 13.500; 300-Bte. Madeja I $ 17.000; 125-Mate I - $ 19.000; 125-Mate II - $ 17.200; 125-Mate III - pesos 15.700; 150-Mate I - $ 17.200; 150-Mate III - $ 16.600; 150-Torta I - $ 15.000; 125-Color I - $ 28.000; 125-Color II - $ 22.500; 125-negro I - $ 26.000; 125-negro II - $ 20.900; 300-color I $ 24.700; 300-color II $ 20.000; hilado Matcord, cabos 1 Tipo A y cabos 2, 3 y 4 Tipo B $ 16.000 y $ 17.500 respectivamente; y fibra Reycron Cable 1,5 y 4 Den - pesos 9.000. — b) 25 Toneladas aprox. de Alfa Celulosa en hojas, Base $ 3.200 el kg. — c) 6.500 kgs. aprox. de desperdicios de rayón, Base $ 400 el kg. — d) 50 toneladas aprox. de Soda Cáustica al 100 % diluída al 20 %, Base $ 700 el kg. - y e) Pick-up Ford F 100 —doble cabina— 71 desarmada con motor rectificado semiarmado, Base $ 9.000.000; Pick-up Dodge 100 —1976— Base $ 15.000.000; Tractor Fiat U 25, desarmado, Base pesos 5.000.000; Tractor Fiat autoelevador, mod. 400, Base $ 15.000.000; Elevador Clark (naftero) Base $ 15.000.000; Camión Ford F-600 Mod. 62 Base pesos 7.700.000; Removedora Rotovator, Base $ 800.000; Ford Falcon Mod. 77 de lujo, Base $ 24.000.000; Grúa Steve Grane p| 3 Tn., motor Buda 4 cilindros a nafta, Base $ 14.000.000; y motor IKA de 4 cilindros, Base $ 1.200.000. Se exhiben los bienes en la planta de la fallida sita en calle Doctor Félix Pagola 2007, de Zárate, provincia de Buenos Aires, los días 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de junio de 9 a 13 horas. La entrega de los mismos se realizará a partir del viernes 26 de junio de 8 a 15 horas, corriendo por cuenta de los compradores los gastos de retiro. Los saldos de venta deberán ser abonados dentro del quinto día bajo apercibimiento de perder la seña entregada, a tal efecto se recibirán los mismos únicamente los días 25, 26, 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1981 de 12,30 a 15,30 horas en Uruguay 911, piso 1º B, Capital Federal, oportunidad en que se combinará el día y hora de entrega. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 672.000 e. 13|6 Nº 62.377 v. 16|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio "LINOTEX S.A. s|quiebra s|incidente de venta de máquinas, sus accesorios, repuestos, materiales, e instalaciones muebles", Expediente Nº 8577, que los martilleros Carlos Emilio de Albaladejo, Eladio Alvarez, Eduardo Facundo Aubone, José Manuel Pizarro y Gustavo Vicente Lauria, rematarán los días 1º, 2, 3, 6 y 7 de julio de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, con y sin base, al contado y mejor Postor, los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran individualizados en el inventario glosado a fs. 1346 de los autos caratulados "Linotex S.A. s|Su propia quiebra s|inc. venta de materia prima" Expediente Nº 7848, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, con excepción de aquellos que ya fueron subastados en el mencionado incidente, consistentes en máquinas continuas de hilar marca Sacm, Marzoli; encanadoras automáticas Savio, Schlafhorts; madejeras Cronlucke; retorcedoras de hilados Volkmann; acopladoras de hilados marcas Savio, Mettler; retorcedoras de hilados anillos Coghlan; equipos de climatización Uniluwa; mezcladoras Sant Andrea; intersecting con auto regulador Sant Andrea, Tematex; máquinas finidor marcas Sacm, Sant Andrea; primer pasaje de preparación Sacm; máquinas mecheras - banco de usos - Marzoli, Sacm; vaporizadoras automáticas Obem; peinadoras de lanas marcas Sacm, Rumi Schlumberger, Sant Andrea; intersecting (prepeinado) marcas Nsc, Schlumberger; máquinas cargadoras para lana peinada marcas For Rumi, Octir, Oms; máquina para estampación sistema Vigoreau marca Sant Andrea; máquinas para blanqueo marcas Clermont, Bonte y Gils; máquina secadora para hilado en bobina cruzadas marca Mohr; equipo de tintura marca Scholl, Suizmetal; aparato hidráulico prensa tops marca Suizmetal; máquina batea marca Ilma construida en acero inoxidable p|teñidos de tops; máquina agitadora marca Trevi; secadoras de madejas marca Suizmetal; Alea; abridora y cargadora de lana marca Riello, Ilma; máquina alisador marca Smit; cargadoras de lana peinada marca Coghlan; máquina rectificadora de guarniciones de carda marca Sacm; peinadoras de lana marca Rumi Sant Andrea; lobocarda y abridora de fibra Coghlan; devanadoras de madejas marca Delaporte, tornos, amoladoras, agujereadoras, motores de distintos HP, compresores, tableros eléctricos, pantallas de iluminación, solfatting, aparatos pulverizadores, rebobinadoras de tops, máquinas centrífugas, aparatos de laboratorios, balanzas Bianchetti, básculas Perú, bombas, calderas, repuestos, caños, vigas, máquinas de escribir Olivetti, de calcular eléctricas, acondicionadores de aire Surrey, Fedders, escritorios, estanterías, muebles metálicos de oficina, armarios, tachos de fibra, tachos de hierro, carros de madera de hierro, jaulas de madera, instalaciones eléctricas, humificadores, programadores para Uster, cajas de cartón corrugados, máquinas soldad ra de plásticos marca Polysack, mesas de trabajo, cilindros de acero inoxidable, etc. etc. Salen con base los bienes detallados a fs. 30|31 y fs. 37|38 Hay catálogo de lotes, donde constan las bases. Se exhiben los bienes en la planta de la fallida sita en la calle José Hernández Nº 1200 de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 15 de junio de 1981, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 % en efectivo o cheque certificado de Banco de la Capital Federal, a nombre del martillero José Manuel Pizarro. Los saldos de venta deberán ser abonados los días 8, 10, 13 y 14 de julio de 1981, bajo apercibimiento de perder la seña entregada, a tal efecto se recibirán los mismos de 12.30 a 15.30 horas en la calle Lavalle Nº 1537 piso 8 of. "H" sgdo. cpo. Capital Federal. Oportunamente se combinará el día y hora de entrega, corriendo por cuenta de los compradores los gastos de retiro de la mercadería adquirida, la que habiendo sido exhibida no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Carlos Jorge Señario, Secretario.

$ 584.000 e. 15|6 Nº 62.606 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2 comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINACIERA C|REYNOSO DE PEREZ JUANA A. y otro S|Ejec. Prend.: Expediente Nº 166.880 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981 a las 12 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125, BT del año 1979 con motor marca Fiat número 125 BT 038-793284 y con chasis marca Fiat 125 DU 0663879. Podrá ser visto de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 26.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 192.000.— e. 15,6 Nº 62.613 v. 17|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 3 de la Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. C| GARRIDO ESQUIVEL FRANCISCA y otro s|ejec. hipot." exp. Nº 212.546, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané esq. Pereyra del Barrio Gendarmería de Glew Pcia. de Bs. As. compuesto de tres ambientes, cocina y baño de material sobre el lote 26 Mza. 14 del Pdo. de Alte. Brown, sup. terreno 300 m2. Nom. Catastral, Circ. IV Sec. E Mza. 315 Parcela 26. Base: $ 37.829.326 al contado, seña 8%, comisión 3% sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 66.700; Impuesto Inmobiliario $ 101.122; sujetos a reajuste. Según acta de constatación 68, el bien es ocupado por el demandado y su familia; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 180.000.— e. 15|6 Nº 62.610 v. 17|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. FINANCIERA DE AHORRO c|SAENZ DE GALLEGO, MARGARITA s|Ejecución Prendaria", Expediente número 139.614, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 1981, a las 15 hs., en Del Carmen s|número, frente al 741|47, entre Viamonte y Córdoba, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 17 hs., un automotor usado marca Di Tella, modelo 1500, año 1966, motor marca Di Tella Nº S-01-054241, chasis número AAA-043662, patente C 345.694, en el estado en que se encuentra, con el motor sin funcionar, con block completo, faltando batería, con un golpe muy grande en su frente, guardabarros delanteros, puerta trasera y guardabarros traseros, falta asiento tasero, sin radio, sin velocímetro y sin goma de auxilio. — Base: $ 1.594.000. Comisión: 10 %. Se subasta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 192.000 e. 12|6 Nº 62.379 v. 16|6|81

Judicial: Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4. Comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MORA JUAN JOSE y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 141.390|80, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará el día 22 de junio de 1981, a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Belgrano 261, entre las de Soler y Lamadrid, individualizados como unidades funcionales Nros. 5 y 6, de la localidad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, cuyos dominios se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Unidad Funcional 5 en la matrícula 19.618|5 y la unidad funcional Nº 6, en la Matrícula Nº 19.618|6. Los inmuebles a rematar están unidos entre sí y estaban destinados a oficinas ocupadas por los demandados. Visitas todos los días hábiles de 11 a 18 horas. Se adeuda por impuestos: Inmobiliario: La unidad funcional 5: Año 1975, $ 869; año 1976, $ 2.005; año 1977, pesos 9.734; año 1978, $ 167.622; año 1979, pesos 276.414; año 1980 1º, $ 148.311; año 1980 2º, $ 132.176; año 1980 3º, $ 124.353; año 1980 4º, $ 111.885; año 1981 1º, pesos 81.490; año 1981 2º, $ 81.490; año 1981, condicional. Municipales: año 1972|77, pesos 4.987; año 1978, $ 49.260 + $ 11.310; año 1980, $ 92.700 + $ 587.800; año 1981, $ 178.260 + $ 352.680. La unid d funcional Nº 6, adeuda: Inmobiliario: Año 1975, $ 788; año 1976, $ 1.797; año 1977, $ 8.734; año 1978, $ 152.741; año 1979, $ 249.535; año 1980 1º, $ 133.897; año 1980 2º, $ 119.330; año 1980 3º, $ 112.267; año 1980 4º, $ 101.011; año 1981, 1º, pesos 73.570; año 1981 2º, $ 73.570; año 1981, condicional. Imp. Municipales: Año 1972|77, $ 4.937; año 1978, $ 49.260 + $ 10.370; año 1980, $ 92.700 + $ 538.000; año 1981, $ 178.260 + $ 323.280. Las unidades no adeudan gastos por expensas comunes hasta el mes de marzo de 1981. Los gastos mensuales por expensas correspondientes al mes de marzo de 1981 eran de $ 50.000. — Base: 2|3 valuación fiscal, $ 166.158.660. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores datos consultar el expediente. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 408.000 e. 12|6 Nº 62.454 v. 16|6|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|VAI PEDRO EMILIO (h.) y otros s|ejecución prendaria" (Expte. Nro. 176.740), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Pick-Up, modelo 125 MC, año 1979, motor marca Fiat Nº 125-BT-038-786181, de 90 CV, chasis marca Fiat Nº 125-BT-0666127, Dominio Nº B-1.544.089, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 16.037.526. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 168.000 e. 12|6 Nº 62.476 v. 16|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO CFSA c|RODRIGUEZ, RICARDO y otra s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 16.411, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 1981 a las 11,00 hs. en Guardia Vieja 4340 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas mod. Taunus Versión GXL 1977, motor marca Ford motor Nº DTKL52732, chasis Nº KA52TK-46126, chasis marca Ford Dominio Nº B1465595, con choque en la parte derecha del frente donde le falta un farol y una bagueta estando equipado con radio, antena, consola conteniendo cinco relojes con aire acondicionado y con una pequeña abolladura en su baúl, según acta de fs. 56 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.920.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 216.000.— e. 15|6 Nº 62.612 v. 17|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra IBARRA RAUL CARLOS s|Ej. Hip. Expte. Nº 129.842" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 17 de junio del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado ubicado en la calle Uruguay 1243|45, piso 2º, unidad funcional Nº 6, de esta ciudad, que consta de una superficie total de 97,40 m2 y un porcentual de 4,38%. Consta de

living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Existe juicio del Consorcio de Propietarios por pago de expensas comunes por la suma de $ 5.552.447, más la de pesos 1.665.735 presupuestadas para intereses y costas. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los sábados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base al contado pesos 86.689.822; seña 8%, comisión 3%.
Diego A. Ibarra, secretario.
$ 180.000 e.12|6 Nº 62.402 v.16|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/OLGUIN JOSE MIGUEL y otro s|Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 177.090), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 19 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128-CL año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1-038-3119375 de 70 CV, chassis (carrocería-autoportante) marca Fiat Nº 128BB.2575770, Dominio B-1.583.092, en el estado en que se encuentra. Base $ 15.369.870. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 168.000 e.12|6 Nº 62.477 v.16|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 20 comunica y hace saber por tres días en sus autos caratulados "FIAT CONCORD S.A.I.C. c/SCHEVERIN CRISTIAN F y otro S|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 183.586 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981 a las 11,30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibirá el bien de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125BT año 1979 motor a nafta marca Fiat Nº 125BT-038-789260 de 110 CV. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU0669233 en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 21.744.966. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 180.000.— e. 15|6 Nº 62.605 v. 17|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA S.A. c/COLUCCI EDUARDO H. s|Ejec. Hipot. (Exp. 178.625) que el Mart. Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 24 de junio de 1981 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores Correderos y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Cap. Federal, las unidades 9, 15 y 41 que integran el inmueble Av. Francisco Beiró Nros. 4932|34| 38|40 y 42 Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 87 Mza. 57 Parc. 4 "a"). Las unidades Nros. 9 y 15 poseen Superficie propia de 13 m2 32 dcmts2 c|u. y la unidad Nº 41 Sup. propia de 7 m2 30 dcmts2 Porcentuales: 1,94%, 1,94% y 1,05% respectivamente. Dominio: Matrículas F. R 15-57816|9; 15-57816|5 y 1557816|41. Partidas: Unidad 9 Nº 1892119; Unidad 15 Nº 1892125 y Unidad 41 Nº 1892151. El consorcio del inmueble debidamente notificado a fs. 07 el 16|10|1980 para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas Imp. Munic. (inf. fs. 122) hasta 1980 inclusive: Unidad 9 $ 85.460; Unidad 15 $ 92.570 y Unidad 41 $ 42.200; y por O.S.N. (inf. fs. 94) Unidad 9 al 3º|80 $ 159.369; Unidad 15 al 4º|80 pesos 160.108; Unidad 41 al 4º|80 $ 187.235. En la escritura de obligación hipot., la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el Martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana de días hábiles. Contado-Mejor Postor Base $ 318.330.289. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 444.000 e. 15|6 Nº 62.529 v. 17|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27 Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RIESGO HECTOR s|ejecutivo Ejec. hipotecaria (Exp. Nº 203.818) que el mart. Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso) designado a propuesta de parte, rematará el 30 de junio de 1981 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades 20 y 25 que integran el inmueble Avda. Francisco Beiró Nros. 4932,34 38|40 y 42 Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 87 Mza. 57 Parc. 4 "a"). La unidad 20 posee 13,23 m2 y la Nº 25, 13,32 m2 de superficie y porcentual de 1,94 por ciento. Dominio: Matrículas: 15-57816|20 y 25. Partidas: Unid. 20 Nº 1.892.130; Unid. 25 Nº 1.892.135. El consorcio del inmueble debidamente notificado (Fs. 76) el 11|3|81 para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas: Imp. Municip. (Inf. Fs. 73) hasta 1980 inclusive: Unidad 20 $ 67.080; Unidad 25 $ 67.080; y por O.S.N. (Inf. Fs. 51) Unidad 20 al 5º|80 $ 224.180, Unidad 25 al 5º|80 pesos 212.045. En la escritura de obligación hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. Contado, mejor postor. Base $ 265.953.832. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.50 por ciento. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 408.000 e. 15|6 Nº 62.528 v. 17|6|81

Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 27; comunica por tres días en los autos "RISTOL PEDRO c|CHAVEZ ALMEIDA SILVINA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 199.054), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de junio de 1981 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Antezana 74, piso 1º 6, consta de dormitorio, comedor, cocina, baño y patio, superficie cubierta 34,98 m, semicubierta 1,22 m, superficie total 36,20 m, 5,12 Porcentual; se encuentra ocupado: Visitar de 9 a 12 horas a partir del día 15 de junio de lunes a viernes y hasta la fecha del remate. Base $ 2.607.466. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 156.000 e. 15|6 Nº 62.611 v. 17|6|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s|Ejec. Prend. Exp. Nº 468|1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de junio de 1981, a las 15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una limadora hidromecánica, marca Ital Veneta, modelo L-820-F-Nº 2086, equipada con motor eléctrico marca Electromac Nº 142.819, de 5,5 HP., y motor eléctrico marca Electromac Nº 139.197 de 1 HP. — Una grúa con cabina cerrada, marca Granemobile, Nº 76.448, modelo BC-1536, capacidad de carga 7,5 toneladas, equipada con motor a nafta marca Chevrolet, de 6 cilindros Nº M-251-A-36.366, de 126 HP., completas con todos sus accesorios para su normal funcionamiento. — Base: $ 75.531.925. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Se exhiben los bienes en la planta industrial de la demandada, sito en ruta 178, Km. 6 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, frente al establecimiento avícola ponedora Dekald, todos los días de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Se entregan los bienes en el estado en que se encuentra, previo pago total, Art. 565, CP. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 176.000 e. 15|6 Nº 62.607 v. 16|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días en el juicio: "LEIRO MANUEL c|MUSA ALBERTO VICENTE s|Ejec. Hipot." Expte. 93.831|980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de junio de 1981, a las 11 hs., en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle La Plata 883, entre Paso y Castelli, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. Bs. As., compuesto de: Jardín al fte., con sala destinada actualmente a la calle a negocio de almacén, girando en plaza como "La Simbólica", dos dormitorios (uno de ellos a la calle), pasillo, cocina, hall, baño instalado, azulejado de 1,80 m de alto, comedor diario, cuarto, fondo con pileta de lavar, motor bombeador y cabina de gas. Frente ladrillos a la vista y cerco ligustrina. Base $ 105.110.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo. El inmueble es ocupado por el demandado y su familia (Fs. 68). Lote 24, Mza. 105. Dominio 1.261|61; Tigre Medidas: 10 m fte. por 20 m fdo. Sup. 200 m2. Adeuda I. Inmob. $ 857.412 (fs. 65, del 975|2|981). Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 264.000 — e.12|6 Nº 62.383 v.16|6|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ARZAMENDIA BENITEZ PATROCINIO y otro s|Ejecución Prendaria (Exp. Nº 33.062), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-791159, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0070520, Dominio Nº C 946.469, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.335.365. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 168.000 e. 15|6 Nº 62.551 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos FISCO NACIONAL (D. G. I.) c|VOLTEX S. A. s|Ejecución Fiscal. Expte. Nº 40.149|79, que el martillero Joaquín Buján, rematará el 22 de junio de 1981, a las 15 horas, en sus oficinas de Arcos 2015, Capital, las siguientes maquinarias: 1 fresadora automática marca Safag, 1 torno revólver marca Apeka, 1 torno paralelo de 0.80 m. entre puntas marca Santos Vega, 1 agujereadora de banco marca Wak, 1 compresor marca Fiuat (Fiore, Panza y Torrá), 1 rectificadora marca Rowa, 1 amoladora marca Mahe, todas con motor acoplado y en funcionamiento. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña (10%) y comisión (10%) en efectivo. — Exhibición: Por tres días hábiles previos al remate en la sede de la ejecutada, Avalos 767, Capital, de 10 a 12 horas. — Las máquinas se entregarán una vez aprobado el remate en las condiciones y lugar en que se encuentran, corriendo por cuenta del adquirente los gastos a que hubiera lugar por el traslado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.
$ 300.000 e. 15|6 Nº 62.538 v. 17|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los Autos Caratulados: "ESTADO NACIONAL (SEIM) c|EDUARDO LOUSSINIAN S.A.C.I.F. s|ejecución fiscal". Expediente Nº 499, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de junio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 19, Departamento Letra "D", 3er. piso, del inmueble ubicado en la calle Pedro Morán Nº 4285 de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción XV, Sección 83, Manzana 24, Parcela 5, Matrícula 15-78593|19 y que cuenta con las siguientes comodidades: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto, también posee cochera y baulera. Base de Venta: $ 142.000.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vigente. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.
$ 228.000 e. 12|6 Nº 62.382 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio CAUSA Nº 3.730 c|ODDONE, LUIS ALBERTO y otros, s|Infracción, artículo 173, inc. 7º, del Código Penal. Incidente de Administración de Trading Americas Import and Export, Co.S.A., que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 1, piso 1º, el día 24 de junio de 1981, a las 14 horas las fracciones Nros. 163 y 165 del inventario de remate Nº D. 32.262, compuesta cada fracción de un automóvil funcionando, marca B. M. W., modelo aprox. 1980, que se exhiben en la calle Esmeralda 660, desde el 17 de junio de 1981 hasta el día de la subasta, en el horario de 14 a 20 horas, de lunes a viernes. — Detalles, catálogos y prospectos en el lugar. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Con base.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.
$ 88.000 e. 15|6 Nº 62.302 v. 16|6|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FORNO, ENRIQUE s|ejecutivo". Expediente Nº 14.584|79, que el martillero Ezequiel C. Romera Ibarra, calle 4 Nº 1649 de La Plata, rematará el 18 de junio de 1981 a las 16 horas y sobre el mismo bien, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Echeverría Nº 446, entre las de Canale y Sanches de la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, edificado en dos lotes de terreno que se designan con los números 5 y 6 de la manzana "E" y que miden cada uno 8.66 mts. de frente por 46.34 mts. de fondo; Superficie Total: 802,60 m2 para ambos lotes en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección "F"; Manzana 217; Parcela 5. Matrícula 4582. Inscripción de dominio Fº 5.138 año 1978 de Almirante Brown. Base del 50% indiviso, 2|3 partes de su valuación fiscal o sea $ 55.695.766. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de firmarse el contrato respectivo. El bien a subastar se podrá visitar los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 11 a 16 horas. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa, hijas y suegra. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Pueblo" de Bánfield.
La Plata, 9 de junio de 1981. — Dra. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 240.000 e. 12|6 Nº 62.313 v. 16|6|81